

CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

Notas a los estados financieros individuales 2023

Cifras comparadas a 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

Notas de carácter general

1 Entidad reportante

La **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ**, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil. Creada a iniciativa de los comerciantes, mediante Decreto No. 1520 del 28 de agosto de 1972, y su vigencia de operación es indefinida.

LA CÁMARA por mandato legal cumple la función pública de administrar los registros a ella delegados; esta delegación tiene sustento en el marco de la figura de la descentralización por colaboración prevista en los artículos 209 y 210 de la Constitución Política de Colombia. En este sentido, las Cámara de Comercio desarrollan una función pública investida de los principios y reglas inherentes aplicables a las autoridades; ello con el fin de otorgar publicidad y oponibilidad a los actos y/o documentos respecto de los cuales la ley exige su inscripción.

LA CÁMARA es una institución de servicios, cuyo objetivo principal es apoyar los intereses de los empresarios, orientando, vigilando y liderando el desarrollo integral de la región, mejorando el liderazgo empresarial, integrando armónicamente todos los sectores económicos y sociales.

La circunscripción de LA CÁMARA o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los municipios del departamento del Caquetá.

LA CÁMARA tiene su domicilio en la ciudad de Florencia, está ubicada en la calle 17 8 - 72 Barrio Siete de Agosto.

LA CAMARA ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del título VI del Código de Comercio, y desarrolladas en el artículo 4° del Decreto 2042 de 2014, incorporado en el Decreto Único 1074 de 2015 y las demás normas legales y reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan, y esta vigilada por la Superintendencia de sociedades.

De otro lado, es importante mencionar que en cumplimiento de la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), la Superintendencia de Sociedades asumió a partir del 1 de enero de 2022, la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio del país.

Por otra parte, es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo preciso que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las cámaras de comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance, en la forma prevista en el mencionado decreto; además, determinó, que en el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de origen público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, mediante la circular única de la Superintendencia de Sociedades, como autoridad competente, estableció en el Capítulo II, numeral 2.2 los aspectos contables que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones; en virtud de lo cual previó que "los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó". En virtud de la referida norma, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia respecto al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

2 Resumen de principales políticas contables

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

2.1 Base de preparación

a) Marco Técnico Normativo

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá ha preparado los estados financieros de acuerdo con las normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos Reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compila y actualiza marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, y 2131 de 2016

b) Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente

Los activos se clasifican en corrientes cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación y espera cancelarlo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de lo señalado en los instrumentos financieros.

Las principales bases de medición son:

* Costo Histórico (Costo de adquisición): Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

* Costo Corriente: los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

* Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación.

* Valor Presente: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de LA CAMARA se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que LA CAMARA opera ("moneda funcional").

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en LA CAMARA es el Peso Colombiano (\$).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

2.4 Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió en relación con los ingresos totales. Se considera que una partida es material cuando supere 12 SMLMV en la fecha de presentación.

Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelará en las notas a los estados financieros.

Para determinar si un error es material, la Cámara estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supere 15 SMLMV en la fecha en que se encontró el error.

2.5 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requieren que la administración realice supuestos, estimaciones y juicios que están relacionados con la aplicación de las políticas de la Entidad, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones proyectadas a futuro, y que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

Las estimaciones más relevantes son:

* Cuentas por cobrar

- * Provisiones
- * Contingencias

2.6 Cambios en políticas contables significativas

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Instrumentos Financieros (incluye efectivo, equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

Reconocimiento, medición y clasificación

La cámara reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte obligatoria según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, que tenga el derecho contractual a recibir o desprenderse de efectivo en el futuro.

En el reconocimiento inicial la cámara medirá un activo o un pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos y/o gastos de transacción).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación LA CAMARA medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). Se medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La cámara clasificará los activos financieros como medidos al costo amortizado bajo el método de interés efectivo, excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad. Un pasivo financiero se medirá al costo amortizado al final de cada periodo utilizando el método de interés efectivo cuando éste sea a largo plazo.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el periodo en el que se origina los cambios en el valor razonable.

Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

También se reconocen como efectivo los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de LA CÁMARA, así como aquellos recursos que tienen una destinación específica u otros cuando LA CÁMARA no es titular de estos; estos se definirán como efectivo de uso restringido.

Recursos restringidos: Corresponden a recursos de convenios registrados en la cuenta 1110; recibidos de instituciones de carácter nacional o internacional, de naturaleza pública o privada, para la ejecución de convenios de desarrollo social, empresarial, etc. No son creados por disposiciones legales, y tienen un pasivo asociado en la cuenta contable 280595 Otros Anticipos y Avances Recibidos.

Cuentas por cobrar y pagar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la cámara medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Posterior al reconocimiento inicial, la cámara medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un activo financiero es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

Deterioro de activos financieros

De manera regular y por lo menos al final del período contable sobre el que se informa (diciembre 31), LA CÁMARA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Habrá deterioro de valor en una cuenta por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar (un "evento que causa la pérdida"). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable por LA CÁMARA sobre los siguientes eventos de riesgo de incobrabilidad:

Riesgo	Accion
(a) Incumplimiento a los plazos de pago	Cuando el pago se aplase más allá del término normal de crédito, se calcula el deterioro como la diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés de mercado
(b) Antigüedad de la cartera	La cartera que supere el plazo de pago de ciento ochenta (180) días, se deteriora al ciento por ciento (100%) del valor en libros de la cartera
(h) La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos periodos de tiempo	Cuando se tenga evidencia de la ubicación de un cliente en zonas donde el costo de cobrar se estima superior al valor de la cartera o se desconozca su ubicación, La CAMARA podrá deteriorar hasta el ciento por ciento (100%) del valor en libros de las cuentas por cobrar independiente de la antigüedad

Adicionalmente se determinan los siguientes eventos de riesgo de incobrabilidad: dificultades financieras del cliente, solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas no pactadas en condiciones normales, cobro judicial u alternativos de solución de conflictos, probabilidad de quiebra y desaparición de un mercado por dificultades financieras.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o activo financiero al costo y costo amortizado ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente teniendo en cuenta las acciones de la matriz de riesgo de cartera comercial y otras cuentas por cobrar por cada evento de riesgo.

Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de "Deterioro de Valor Acumulado".

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar será retirada del Estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la obligación y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si LA CÁMARA transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

3.2 Propiedades planta y equipo

Son activos tangibles que la Cámara posee para: (a) su uso o suministro de servicios, para alquilarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un período.

La Cámara optó por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo).

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdida por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del período en el que se incurran.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas y finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo, la cámara estableció como monto mínimo 5 UVT. Una partida inferior a este monto se reconocerá en el resultado del período. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar. Para el caso de las partidas individuales que no cumplan con el monto establecido en la cuantía mínima pero que cumplan todos los demás requisitos para pertenecer a la sección de PP&E, deberán evaluarse su valoración colectiva y destinación dentro de la organización.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método lineal, según las vidas útiles determinadas.

Las vidas útiles de propiedad, planta y equipo son las que se relacionan a continuación:

CUENTA	VIDA UTIL
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y Edificaciones	De 50 a 80 años
Maquinaria y Equipo	De 10 a 20 años
Muebles y Enseres	De 5 a 15 años
Equipos de cómputo	De 3 a 8 años
Equipos de telecomunicaciones	De 3 a 10 años
Vehículos	De 5 a 10 años
Activos Recibidos en Arrendamiento	De 3 a 20 años
Otros	Se estudiará individualmente

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de los activos si, y sólo si el valor en libros es inferior al valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el máximo valor que se espera obtener por su uso o venta.

El valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se debe eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las compañías aseguradoras con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la Entidad aseguradora.

3.3 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El arrendamiento financiero se reconocerá como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla

Cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

LA CÁMARA depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de "Propiedad Planta y Equipo"

Para el caso de arrendamientos operativos, los pagos se reconocen como gasto a lo largo de la duración del contrato en forma lineal u otra base sistemática en donde los pagos al arrendador se estructuran de tal forma que se incrementen en línea con un porcentaje pactado entre las partes.

3.4 Otros activos no financieros. Los otros activos no financieros de la entidad, son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Estos activos corresponde a los avances y anticipos entregados a proveedores y los gastos pagados por anticipado. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

3.5 Beneficios a empleados a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo contra un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a empleados reconocidos en el período informado corresponde a: salarios, auxilios de transporte, indemnizaciones, prestaciones legales, aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas, bonificaciones, dotación, prestaciones extralegales, beneficios no monetarios (tales como capacitación, recreación, alojamiento, servicio de parqueadero)

3.6 Provisiones y contingencias

Reconocimiento y Medición Inicial

La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- * Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- * Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- * Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Medición inicial

LA CÁMARA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

Medición posterior

LA CAMARA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue inicialmente reconocida.

LA CAMARA revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informe (diciembre 31) para reflejar la estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación a esa fecha. Los ajustes a los valores previamente reconocidos se reconocerán en resultados.

Pasivos contingentes

LA CAMARA no debe reconocer contablemente un pasivo contingente. De existir pasivos contingentes estos pasivos se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

LA CAMARA debe revisar continuamente la situación de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros. Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del período en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia, salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

Activos contingentes

LA CAMARA no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos LA CAMARA, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros

LA CÁMARA debe revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a LA CÁMARA pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, LA CÁMARA informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

LA CÁMARA monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias.

GRADO DE INCERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO	ACTIVO
Altamente cierto	>= 90%	Se reconoce cuenta por pagar	Se reconoce cuenta por cobrar
Probable	51% - 89%	Se reconoce una provisión	Se revela solamente en las notas
Posible pero no probable	10% - 50%	Se revela solamente en las notas	Se revela solamente en las notas
Remoto	<10%	No se reconoce no se revela	No se reconoce no se revela

3.7 Ingresos

Clases de transacciones

Los ingresos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

LA CÁMARA reconocerá como Ingresos los siguientes:

Ingresos públicos:

Ingresos del registro mercantil
 Ingresos del registro de proponentes
 Ingresos del registro de entidades sin ánimo de lucro
 Alquiler de salones y equipos
 Intereses
 Ganancia por venta de activos
 Reintegro de provisiones
 Diversos

Ingresos privados:

Afiliaciones
 Conciliación y arbitraje
 Seminarios y diplomados
 Servicios especiales y varios
 Alquiler de salones y equipos
 Intereses
 Ganancia por venta de activos
 Reintegro de provisiones
 Diversos

Reconocimiento para la prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, LA CÁMARA reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de LA CÁMARA por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

3.8 Negocios y operaciones conjuntas

Una negocio u operación conjunta es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime tanto de LA CÁMARA como de las otras partes que están compartiendo el control (los participantes). Estos acuerdos pueden tomar la forma de:

1. Operaciones controladas de forma conjunta.
2. Activos controlados de forma conjunta.
3. Entidades controladas de forma conjunta.

Estos acuerdos generalmente tienen las siguientes características:

- 1) Existe un acuerdo entre las partes que participan en el negocio;
- 2) El acuerdo establece la existencia de control conjunto.

Un Negocio u operación Conjunta también puede establecer la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes. En esta clase de acuerdo económico se puede actuar como Principal o Agente.

LA CÁMARA actúa como Principal cuando las decisiones estratégicas, tanto como financieras y operativas son tomadas por ella y las otras partes actúan como agente. Cuando se trate de un acuerdo donde se actúe como Principal se debe observar si los recursos recibidos por el acuerdo están sujetos al cumplimiento de condiciones no satisfechas.

LA CÁMARA actúa como Agente cuando ella simplemente es un vehículo o intermediario para entregar los recursos económicos a terceras personas quienes son los destinatarios en esencia. También se actúa como Agente cuando LA CÁMARA no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios.

Operaciones controladas de forma conjunta en los que LA CÁMARA actúa como Agente

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta en los que LA CÁMARA actué como Agente, se reconocerán en sus estados financieros acreditando un pasivo a favor de la entidad otorgante (Aliado), los recursos transferidos, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los egresos propios de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo debitando el pasivo a favor de la entidad otorgante.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de LA CÁMARA se registrarán como recursos público o privado de acuerdo al origen de los recursos del aliado.

El aporte realizado por LA CÁMARA para la ejecución del acuerdo se reconocerá como gasto con recursos de origen público siempre y cuando estos acuerdos estén enmarcados en el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, de lo contrario el aporte deberá reconocerse con recursos de origen privado.

3.9 Activos intangibles

LA CAMARA reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido por LA CAMARA y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables por LA CAMARA o de otros derechos y obligaciones.

Se reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) el monto del Activo sea superior a 2.5 SMLMV, un monto inferior se reconoce directamente en resultados del periodo en que se incurra

LA CAMARA reconocerá como activos intangibles:

- Licencias de Software
- Programas de Computador
- Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros

Los activos intangibles se reconocerán inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Posteriormente LA CAMARA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual LA CAMARA espera utilizar el activo.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría

Programas computacionales Software adquirido a terceros	De 3 a 10 años. Se define una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado
Actualizaciones de software	se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado, como se explica en el apartado "sustitución de partes" de esta política contable.
Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros	La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.
Derechos de uso, derechos de acceso y otros intangibles	La vida útil determinada en cada caso

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por La Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. LA CAMARA utilizará el método lineal de amortización.

Un activo intangible se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado se carga a los resultados del periodo en que esto ocurre.

3.10 Gastos pagados por anticipado

LA CAMARA reconocerá un pago anticipado como activo, cuando dicho pago por concepto de (arrendamientos, seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, derechos, etc.) se haya realizado antes de consumirse los bienes o recibirse los servicios y que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable;
- Que el desembolso del dinero le dé el derecho a LA CÁMARA a acceder en el futuro a los bienes o servicios; y
- Que el monto del pago sea igual o superior a 3 SMLMV

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registran como gasto en el resultado del periodo correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago con su respectivo documento soporte, y por el valor pactado con el tercero y se reconozcan inicialmente al costo y posteriormente se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o lo acordado con el tercero.

3.11 Gastos

LA CÁMARA reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrado sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Acumulación o devengo – Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó

Gastos de origen público

La Cámara registrará los gastos como de origen público cuando en estos gastos se establece la relación con las funciones delegadas y asignadas por el estado

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional, excluidas las de conciliación y arbitraje, cuando los programas que se desarrollen no tienden a promover el desarrollo regional y social o generen ingresos privados.

Gastos de origen privado

Se registrarán como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de LA CÁMARA y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

Notas de carácter específico

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor.

Los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

De origen público	2023	2022	Variación	%
Caja	11.709.900,00	10.746.050,00	963.850,00	8,97
Bancos (1)	126.813.499,54	381.881.837,40	(255.068.337,86)	-66,79
Cuentas Ahorro (2)	906.349,00	1.000,00	905.349,00	90534,90
Fondo de inversión colectiva (3)	32.124,01	176.395.955,35	(176.363.831,34)	-99,98
Total de origen público	139.461.872,55	569.024.842,75	(429.562.970,20)	-75,49
De origen privado				
Caja	1.050.000,00	917.500,00	132.500,00	14,44
Bancos (1)	8.799.132,61	117.963.994,96	(109.164.862,35)	-92,54
Cuentas Ahorro (2)	40.202,68	13.163.817,12	(13.123.614,44)	-99,69
Total de origen privado	9.889.335,29	132.045.312,08	(122.155.976,79)	-92,51
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	149.351.207,84	701.070.154,83	(551.718.946,99)	-78,70

- (1) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$1,206,388 y \$245,832,840,88 respectivamente y se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la Entidad con terceros.

Todas la cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas. El saldo en bancos a diciembre 31 de 2023 reporta consignaciones en transito por valor de \$7,405,500 correspondiente a pagos del servicio de registro mercantil mediante transacción virtual, incluidos en el extracto bancario en el mes de enero de 2024.

El siguiente es el detalle por entidad bancaria

De origen Público	2023	2022
--------------------------	-------------	-------------

EMISOR	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA
Banco Popular	154.026,24	AAA	24.935.584,55	AAA
Banco de Bogotá	1,00	AAA	1,00	AAA
Banco Agrario de Colombia	155.917,46	BBB	5.404.719,46	BBB
Banco de Colombia	33.893.681,96	AAA	7.105.710,70	AAA
Banco Occidente	24.367.113,60	AAA	267.037.617,44	AAA
Banco BBVA	62.537.731,75	AAA	71.344.816,85	AAA
Banco Davivienda	2.551.020,20	AAA	2.899.380,07	AAA
Banco Caja Social	3.154.007,33	AAA	3.154.007,33	AAA
	126.813.499,54		381.881.837,40	
De origen Privado				
Banco Agrario de Colombia	4.596.211,00	BBB	4.596.111,00	BBB
Banco Occidente	1.241.891,49	AAA	45.628.192,60	AAA
Banco Popular	595.888,10	AAA	6.398.910,11	AAA
Banco de Colombia	352.064,63	AAA	60.936.793,86	AAA
Banco BBVA	2.013.077,39	AAA	403.987,39	AAA
	8.799.132,61		117.963.994,96	

- (2) Las cuentas de ahorro de origen público corresponden a: \$1,000 en Utrahilca, cuenta que debe estar vigente hasta tanto la cámara tenga convenio de libranza para préstamos a empleados. \$49,202,68 en banco BBVA, cuenta de ahorro con tasa de interés especial de acuerdo al al tiempo monto del capital ahorrado, y \$855,895 en el banco Agrario de Colombia, efectivo restringido para la ejecución del convenio tasa compensada para atención a microempresarios.

Las cuentas de origen privado corresponde a una cuenta en el banco Popular destinada para el manejo del dinero con destino a préstamos a empleados.

- (3) Corresponde a un acuerdo de fideicomiso mantenido por los años 2019 - 2023 con la fiduciaria sumar banco de Bogotá con un buen nivel de rendimiento y calificación crediticia AAA. Son recursos a la vista que permite retiros de dinero hasta el 99% en cualquier momento y realizar múltiples operaciones a través del portal transaccional sin costo. La cámara monitorea permanentemente los recursos mantenidos en este fondo de inversión, y en el evento en que los rendimientos sean significativamente bajos retira los recursos.

5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, sección 11 Instrumentos Financieros de la NIIF para Pymes y se presentan clasificadas como corrientes y no corrientes.

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 - 2022 es el siguiente:

De origen público	2023		2022		Variación
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
Cuentas por cobrar comerciales (1)	4.393.032,00	-	5.774.862,00	-	1.381.830,00
Cuentas por cobrar a empleados (2)	400.000,00	-	288.400,00	-	111.600,00
Deudores varios (3)	4.380.043,00	-	91.737.054,00	-	87.357.011,00
Total de origen público	9.173.075,00	-	97.800.316,00	-	(88.627.241,00)

De origen privado					
Cuentas por cobrar comerciales (1)	373.716,00	-	1.060.000,00	- -	686.284,00
Cuentas por cobrar a empleados (2)	30.569.523,00	33.859.351,00	21.751.115,00	30.497.269,00	12.180.490,00
Total de origen privado	30.943.239,00	33.859.351,00	22.811.115,00	30.497.269,00	11.494.206,00
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.116.314,00	33.859.351,00	120.611.431,00	30.497.269,00	(77.133.035,00)

(1) Cuentas por cobrar Comerciales:

De origen público	2023	2022	Variación
Venta base de datos	-	325.761,00	- 325.761,00
Arrendamientos	3.999.999,00	3.500.001,00	499.998,00
Cuentas por cobrar servicios RUE	314.000,00	1.949.100,00	- 1.635.100,00
CxC IVA retenido	79.033,00	-	79.033,00
	4.393.032,00	5.774.862,00	(1.381.830,00)
De origen privado			
Venta base de datos	314.891,00	-	314.891,00
Partic. Utilidades conv. Capacitación	-	1.060.000,00	(1.060.000,00)
CxC ICA retenido	58.825,00	-	58.825,00
	373.716,00	1.060.000,00	(686.284,00)
	4.766.748,00	6.834.862,00	(2.068.114,00)

(2) Cuentas por cobrar a empleados.

Las cuentas por cobrar a trabajadores de origen público por valor de \$400,000 y \$288,400 años 2023 y 2022 corresponde a avances entregados a empleados para gastos no legalizados al cierre de la vigencia porque no cuentan con los respectivos soportes. Estas responsabilidades son pagadas por el empleado en la siguiente vigencia.

Las cuentas por cobrar a trabajadores de origen privado son dineros otorgados en calidad de préstamos por libranza descontados por nómina, plazo máximo 5 años y tasa de interés del 12% anual; reglamentados por la Cámara, reglamento que forma parte de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

El saldo de cuentas por cobrar a empleados de origen privado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$64,428,874 y \$52,248,384 respectivamente, con un aumento del 23,31% equivalente a \$12,180,490.

(3) Deudores varios: el siguiente es el detalle de los deudores varios.

De origen público	2023	2022	
Consignación trámites virtuales y baloto	36.000,00	1.041.800,00	- 1.005.800,00
Imp. Registro por cobrar a Gobernación	155.000,00	118.300,00	36.700,00
Ministerio de Hacienda y Crédito	1.201.935,00	-	1.201.935,00
Inversiones Montesacro (1)	-	1.366.050,00	- 1.366.050,00
Banco BBVA	2.987.108,00	1.558.385,00	1.428.723,00
Universidad de la Amazonía (2)	-	87.652.519,00	- 87.652.519,00
	4.380.043,00	91.737.054,00	(87.357.011,00)

(1) La cuenta por cobrar a Inversiones Montesacro año 2022 correspondió a un mayor valor pagado frente al valor retenido por nómina del mes de septiembre, reintegrado en el mes de febrero de 2023.

(2) La cuenta por cobrar a la Universidad de la Amazonía año 2022 correspondió al último desembolso del convenio 002-2020.

(4) **Deterioro:** el siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre.

Concepto	2023	2022	Variación
Saldo inicial a enero	-	-	-
Deterioro cuentas por cobrar EPS (1)	-	791.908,00	(791.908,00)
Deterioro cuentas por cobrar pasajes aéreos (2)	502.900,00	3.458.000,00	(2.955.100,00)
Deterioro cartera alquiler auditorios (3)	3.500.001,00	-	3.500.001,00
Deterioro cuentas por cobrar de menor cuantía	-	67.000,00	(67.000,00)
Baja Cartera EPS (1)	-	(791.908,00)	791.908,00
Baja cartera pasajes aéreos (2)	(502.900,00)	(3.458.000,00)	2.955.100,00
Baja cartera alquiler auditorios (3)	(3.500.001,00)	-	(3.500.001,00)
Baja cuentas por cobrar de menor cuantía	-	(67.000,00)	67.000,00
Saldo final a 31 de diciembre	-	-	-

(1) En el año 2022 se deterioró y dió de baja cartera por concepto de incapacidades por cobrar años 2020 y 2021 no pagadas por la EPS Coomeva en liquidación.

(2) En el año 2023 se deterioró y dió de baja un tiquete aéreo ruta Florencia - Pereira del mes de junio de 2022 factura 109825, no utilizado por cancelación de vuelo por la aerolínea. La aerolínea no reintegró el dinero por uso del tiquete correspondiente a la ruta Pereira - Florencia. En el año 2022 comprende 01 pasaje en la ruta Bogotá-Madrid-Bogotá para realizar la actividad denominada Misión Comercial los días 8 y 9 de septiembre de 2022, pasaje no utilizable ni reembolsable por expiración del tiempo de uso.

3) Deterioro y baja cartera alquiler auditorio centro empresarial, factura JSP7 312 del 07 de junio de 2022 no pagada, según oficio de solicitud de baja Nro. 520.31.010 de abril 24 de 2023

5-1 Nota flujo de efectivo disminución/aumento en otras cuentas por cobrar derivadas de la actividad de operación. Agrupa cuentas de la nota Nro. 5 y se descuenta valores que no constituyen entradas de efectivo.

Concepto	2023	2022	Variación
Ingresos por cobrar - Nota 5(1)	4.766.748,00	6.834.862,00	(2.068.114,00)
Deudores varios - Nota 5(3)	4.380.043,00	91.737.054,00	(87.357.011,00)
Más: ajuste a las cxc que no constituye entrada de efectivo	3.675.734,00	-	3.675.734,00
Variación	12.822.525,00	98.571.916,00	- 85.749.391,00

5-2 Nota flujo de efectivo préstamos y cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros. Agrupa cuentas de la nota Nro. 5

Concepto	2023	2022
Préstamos a empleados	48.200.000	32.288.400
Total préstamos	48.200.000	32.288.400
Abonos créditos préstamos empleados	35.907.910	39.823.230
Abono préstamos a Empresas	-	9.700.000
Total abonos	35.907.910	49.523.230
Variación	12.292.090	- 17.234.830

6 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos financieros corrientes corresponden a aportes en la cooperativa Utrahuilca, aperturados el 02 de junio de 2015 como requisito para la suscripción de un convenio de créditos por libranza para los empleados de la Entidad. Esta cuenta presenta saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 de \$1,566,786 y \$1,543,807 respectivamente, y un incremento de **\$22,979** generado por intereses. Los aportes permanecerán en la cooperativa mientras se tenga el convenio de créditos por libranza.

7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos no financieros corrientes corresponden a cuentas por cobrar resultante de operaciones entre fondos público y privado, anticipos y avances, pagos anticipados a proveedores y gastos pagados por anticipado.

De origen público	2023	2022	Variación
Pago anticipado de bienes y servicios (1)	126.527.357,00	1.007.331,00	125.520.026,00
Gastos diferidos (3)	51.277.296,00	13.201.217,00	
Total de origen público	177.804.653,00	14.208.548,00	125.520.026,00
De origen privado			
Cuenta x cobrar de privado a público (2)	92.033.522,00	5.616.896,00	
Gastos diferidos (3)	1.947.970,00	2.494.432,00	
Total de origen privado	93.981.492,00	8.111.328,00	-
TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS CTES.	271.786.145,00	22.319.876,00	125.520.026,00

- (1) En el año 2023 corresponde al saldo de \$112,601,263 del anticipo del 50% al contrato Nro. 045/2023 mejora sede administrativa, y, un avance del 50% al contrato 046/2023 de interventoría por \$13,926,094. En el año 2022 corresponde a dos pasajes ruta Florencia-Pereira por valor \$502,900 y \$504,431 no utilizados por cancelación del vuelo por la aerolínea, de los cuales, el ticket por valor de \$504,431 fue utilizado el 17 de julio de 2023, y el ticket por valor de **\$502,900** se dió de baja. Ver Nota 4 Deterioro.
- (2) Corresponde a un préstamo interno de la entidad, de recursos de origen privado a recursos de origen público realizado en el mes de diciembre de 2023. **Su variación no se tiene en cuenta para el flujo de efectivo porque no representa salidas ni entradas de efectivo.**
- (3) Corresponde al pago de la póliza del seguro de vida que ampara los miembros de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, directores de área y el mensajero, póliza de responsabilidad civil y la póliza multirriesgo que ampara la propiedad, planta y equipo, contratos de mantenimiento de vehículos y contrato de suscripción anual DOCXFLOW (SAAS). A continuación se detalla el movimiento de los gastos diferidos:

Costo	Gastos Diferidos
A Enero 1 de 2022	12.249.094,00
Compras	29.810.450,00
Amortizaciones	26.363.895,00
Saldo a diciembre de 2022	15.695.649,00
Compras	80.217.829,00
Amortizaciones	42.688.212,00
Saldo a diciembre de 2023	53.225.266,00

8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo para las vigencias 2023 y 2022.

De origen público	2023	2022	Variación
Terrenos (1)	1.565.358.400,00	1.335.608.000,00	229.750.400,00
Construcciones y mejoras en curso (2)	368.708.562,00	39.834.663,00	328.873.899,00
Edificios (3)	5.340.693.766,00	5.155.234.999,00	185.458.767,00
Mquinaria y equipo (4)	226.810.151,00	226.810.151,00	0,00
Muebles y equipos de oficina	1.163.201.195,52	1.082.761.173,52	80.440.022,00
Equipos de computación y comunicación	645.480.001,00	497.478.310,00	148.001.691,00
Vehículos (5)	353.877.132,00	353.877.132,00	0,00
Depreciación Acumulada (6)	-2.159.203.875,64	-1.820.394.109,58	-338.809.766,06
Total de origen público	7.504.925.331,88	6.871.210.318,94	633.715.012,94
De origen privado			
Terrenos (1)	132.855.890,00	132.855.890,00	0,00
Edificios (3)	407.122.013,00	381.631.699,00	25.490.314,00
Muebles y equipos de oficina	21.022.162,00	20.393.842,00	628.320,00
Equipos de computación y comunicación	13.540.000,00	38.110.000,00	-24.570.000,00
Depreciación Acumulada (6)	-93.428.484,34	-88.569.753,49	-4.858.730,85
Total de origen privado	481.111.580,66	484.421.677,51	-3.310.096,85
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7.986.036.912,54	7.355.631.996,45	630.404.916,09

- (1) Terrenos: activos no depreciables. Corresponde a los terrenos donde se encuentra ubicada la entidad en la ciudad de Florencia con dirección carrera 9 Nro. 17 - 10 sede Centro Empresarial, calle 17 Nro. 8 - 72 sede administrativa, carrera 10 Nro. 9 -51 barrio el Prado sede archivo central y calle 05 Nro. 5 - 71 ubicado en Puerto Rico Caquetá, escritura 1642 del 20 de junio de 2023. El predio denominado Centro Empresarial tiene hipoteca abierta de primer grado sin limite de cuantia a favor del Banco de Colombia como garantía del crédito obtenido para su construcción.
- (2) Construcciones en curso: construcción de oficinas más amplias y funcionales para el funcionamiento del Centro de Atención Empresarial - CAE
- (3) Construcciones y edificaciones: comprende el valor de la propiedad o planta física de la entidad de las direcciones carrera 9 Nro. 17 - 10 edificio centro empresarial, calle 17 Nro. 8 - 72 edificio sede administrativa, carrera 10 Nro. 9 - 51 barrio el Prado casa archivo central y calle 05 Nro. 5 - 71 casa en Puerto Rico Caquetá.
- (4) Maquinaria y equipo: comprende las plantas eléctricas de la entidad destinadas a cubrir contingencias ocasionadas por fallas en el servicio público de energía, y 144 paneles solares.
- (5) Vehículos: Comprende un minibus de 17 pasajeros línea nuevo master marca Renault modelo 2018, y una camioneta Nissan modelo 2022.
- (6) Depreciación acumulada: Método línea recta, y comprende el reconocimiento del desgaste y pérdida de valor que sufren los bienes o activos por el uso y por el paso del tiempo.

A continuación se detalla el movimiento de la propiedad, planta y equipo a nivel consolidado, de origen público y de origen privado.

8-1 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO 2023 Y 2022

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Construcciones y/o mejoras en curso	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Maquinaria y equipo y Vehículos	Total
A Enero 1 de 2022	6.998.180.588,00	-	1.381.780.533,55	205.916.447,97	8.585.877.569,52
Compras y adiciones	7.150.000,00	39.834.663,00	277.781.053,00	411.663.851,00	736.429.567,00
Retiros por baja	-	-	(20.818.261,00)	(36.893.016,00)	(57.711.277,00)
A diciembre 31 - 2022	7.005.330.588,00	39.834.663,00	1.638.743.325,55	580.687.282,97	9.264.595.859,52
Compras y adiciones	440.699.481,00	328.873.899,00	250.097.411,00	-	1.019.670.791,00
Retiros por baja	-	-	(45.597.378,00)	-	(45.597.378,00)
A diciembre 31 - 2023	7.446.030.069,00	368.708.562,00	1.843.243.358,55	580.687.282,97	10.238.669.272,52
Depreciación acumulada					
A Enero 1 de 2022	637.322.683,54	-	878.446.753,70	101.277.505,91	1.617.046.943,15
Depreciación anual	108.868.694,24	-	199.116.328,67	37.993.753,83	345.978.776,74
Retiros por baja	-	-	(17.168.840,82)	(36.893.016,00)	(54.061.856,82)
A diciembre 31 - 2022	746.191.377,78	-	1.060.394.241,55	102.378.243,74	1.908.963.863,07
Depreciación anual	112.883.187,14	-	212.826.445,36	45.563.528,28	371.273.160,78
Retiros por baja	-	-	(27.604.663,87)	-	(27.604.663,87)
A diciembre 31 - 2023	859.074.564,92	-	1.245.616.023,04	147.941.772,02	2.252.632.359,98
Importe en libros					
A diciembre 31 de 2022	6.259.139.210,22	39.834.663,00	578.349.084,00	478.309.039,23	7.355.631.996,45
A diciembre 31 de 2023	6.586.955.504,08	368.708.562,00	597.627.335,51	432.745.510,95	7.986.036.912,54
Variación	327.816.293,86	328.873.899,00	19.278.251,51	(45.563.528,28)	630.404.916,09

8-2 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ORIGEN PUBLICO 2023 Y 2022

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Construcciones y/o mejoras en curso	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Maquinaria y equipo y Vehículos	Total
A Enero 1 de 2022	6.483.692.999,00	-	1.336.468.691,55	205.916.447,97	8.026.078.138,52
Compras y adiciones	7.150.000,00	39.834.663,00	264.589.053,00	411.663.851,00	723.237.567,00
Retiros por baja	-	-	(20.818.261,00)	(36.893.016,00)	(57.711.277,00)
A diciembre 31 - 2022	6.490.842.999,00	39.834.663,00	1.580.239.483,55	580.687.282,97	8.691.604.428,52
Compras y adiciones	415.209.167,00	328.873.899,00	247.999.091,00	-	992.082.157,00
Retiros por baja	-	-	(19.557.378,00)	-	(19.557.378,00)
A diciembre 31 - 2023	6.906.052.166,00	368.708.562,00	1.808.681.196,55	580.687.282,97	9.664.129.207,52
Depreciación acumulada					
A Enero 1 de 2022	581.022.362,38	-	864.421.774,74	101.277.505,91	1.546.721.643,03
Depreciación anual	101.236.060,28	-	188.504.509,26	37.993.753,83	327.734.323,37
Retiros por baja	-	-	(17.168.840,82)	(36.893.016,00)	(54.061.856,82)
A diciembre 31 - 2022	682.258.422,66	-	1.035.757.443,18	102.378.243,74	1.820.394.109,58

Depreciación anual	105.057.284,38	-	206.571.116,93	45.563.528,28	357.191.929,59
Retiros por baja	-	-	(18.382.163,53)	-	(18.382.163,53)
A diciembre 31 - 2023	787.315.707,04	-	1.223.946.396,58	147.941.772,02	2.159.203.875,64
Importe en libros					
A diciembre 31 de 2022	5.808.584.576,34		544.482.040,37	478.309.039,23	6.871.210.318,94
A diciembre 31 de 2023	6.118.736.458,96		584.734.799,97	432.745.510,95	7.504.925.331,88
Variación	310.151.882,62	-	40.252.759,60	(45.563.528,28)	633.715.012,94

En el año 2023 se adquirió un predio en el municipio de Puerto Rico por valor de \$401,179,481 para el funcionamiento de una oficina receptora. Se realizó adecuación del techo de la casa archivo por \$3,000,000 y cambio del techo del edificio sede administrativa, el cual tiene participación pública y privada, asumiendo con recursos públicos el valor de \$11,029,686 de \$33,020,000 correspondiente a 102,22 M2 del área total del tercer piso de 306,02 M2, y se continuó con la construcción de oficinas más amplias para el funcionamiento del CAE.

Se compraron sillas, mesas, aires, etc. por \$84,723,091 y equipos de cómputo por valor de \$163,276,000. Se dió de baja muebles y equipos de oficina en mal estado por \$4,283,069 y equipos de cómputo obsoletos y en mal estado por \$15,274,309

En el año 2022 se realizó una mejora en las instalaciones del archivo central por valor de \$7,150,000 y se inició la construcción de oficinas más amplias para el funcionamiento del CAE con avance de \$39,834,663

Se adquirió una camioneta Nissan Lprontier servicio particular modelo 2022, carrocería doble cabina con platón por valor de \$188,243,851. Se realizó adecuación interna tipo oficina al Minibus modelo 2018 Renault para prestar el servicio de cámara móvil por valor de \$15,000,000. Se comprarón 144 páneles solares por valor de \$208,420,000. Se compraron sillas, estantería para el archivo central y otros por valor de \$154,442,535, y equipos de cómputo por valor de \$110,146,518. Se dió de baja muebles y equipos de oficina en mal estado por valor de \$7,332,800 y equipos de cómputo obsoletos por valor de \$13,485,461.

Se retiró y vendió el vehículo camioneta Luv D-max 3.0L 4X4 diesel modelo 2013. Ver nota 15-2

8-3 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ORIGEN PRIVADO 2023 Y 2022

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Total
A Enero 1 de 2022	514.487.589,00	45.311.842,00	559.799.431,00
Compras y adiciones	-	13.192.000,00	13.192.000,00
A diciembre 31 - 2022	514.487.589,00	58.503.842,00	572.991.431,00
Compras y adiciones	25.490.314,00	2.098.320,00	27.588.634,00
Retiros por baja	-	(26.040.000,00)	(26.040.000,00)
A diciembre 31 - 2023	539.977.903,00	34.562.162,00	574.540.065,00
Depreciación acumulada			
A Enero 1 de 2022	56.300.321,16	14.024.978,96	70.325.300,12
Depreciación anual	7.632.633,96	10.611.819,41	18.244.453,37
A diciembre 31 - 2022	63.932.955,12	24.636.798,37	88.569.753,49
Depreciación anual	7.825.902,76	6.255.328,43	14.081.231,19
Retiros por baja	-	(9.222.500,34)	(9.222.500,34)
A diciembre 31 - 2023	71.758.857,88	21.669.626,46	93.428.484,34
Importe en libros			

A diciembre 31 de 2021	450.554.633,88	33.867.043,63	484.421.677,51
A diciembre 31 de 2022	468.219.045,12	12.892.535,54	481.111.580,66
Variación	17.664.411,24	(20.974.508,09)	(3.310.096,85)

En el año 2023 se cambió el techo del edificio sede administrativa, el cual tiene participación pública y privada, asumiendo con recursos de origen privado el valor de \$21,990,314 de \$33,020,000 correspondiente a 203,80 M2 del área total del tercer piso de 306,02 M2. Se realizó una mejora en el auditorio del tercer piso por \$3,500,000; se adquirió muebles y enseres por valor de \$628,320 y equipos de cómputo por \$1,470,000

Se dió de baja seis computadores portátiles por valor de \$26,040,000 asignados a seis miembros de Junta Directiva en el año 2021, según acta para dar de baja de activos fijos Nro. 01-2023 del 03 de mayo de 2023, con el propósito de ser donados a sus respectivos usuarios en agradecimiento a la disposición y valioso aporte en la toma de decisiones de la entidad durante el periodo 2019-2022.

En el año 2022 se adquirió muebles y enseres por valor de \$3,232,000 y equipos de cómputo por \$9,960,000.

9 **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA** - corresponden a:

Licencia para uso de los módulos administrativo, registros públicos y ventanilla única del Software DOCXFLOW amortizable a 10 años, Licencia Software capture pro Aliris virtual grupo A(A1) serie:79830501 18529062, licencia Enterprise Guard Plus XG210 - FIREWALL amortizable a un año y Licencia Antivirus Kaspersky para 60 equipos amortizable a dos años.

Costo	Licencias
A Enero 1 de 2022	100.058.597,00
Compras y adiciones	5.221.152,00
A diciembre 31 de 2022	105.279.749,00
Compras y adiciones	21.193.105,11
A diciembre 31 de 2023	126.472.854,11
Amortización acumulada	
A Enero 1 de 2022	47.636.987,00
Amortización anual	17.809.329,00
A diciembre 31 de 2022	65.446.316,00
Amortización anual	22.049.097,11
A diciembre 31 de 2023	87.495.413,11
Importe en libros	
A diciembre 31 de 2022	39.833.433,00
A diciembre 31 de 2023	38.977.441,00

10 **OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

A continuación se detalla los otros pasivos financieros, compuesto por las obligaciones financieras clasificadas en corriente y no corriente:

De origen público	2023		2022		Variación
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	
Obligaciones financieras	732.066.651,00	337.463.472,00	263.833.336,00	546.796.826,00	258.899.961,00
	732.066.651,00	337.463.472,00	263.833.336,00	546.796.826,00	258.899.961,00

10-1 El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras. El valor de los intereses pagados se relacionan en la nota 16-3

De origen público	2023	2022	Variación
Saldo inicial	810.630.162,00	1.066.630.158,00	(255.999.996,00)
Desembolsos	1.206.400.000,00	280.500.000,00	925.900.000,00
Abonos	(947.500.039,00)	(536.499.996,00)	(411.000.043,00)
Saldo final	1.069.530.123,00	810.630.162,00	258.899.961,00

10-2 El siguiente es el detalle del saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre clasificadas según el destino para el cual fueron adquiridas.

De origen público	2023	2022	Variación
Saldo crédito construcción Centro empresarial - Banco de Colombia por valor de \$2,300,000,000 con desembolsos parciales de acuerdo al avance de la obra en los meses de septiembre y noviembre de 2013 y febrero, julio, septiembre y diciembre de 2014. El crédito cuenta con garantía real de hipoteca abierta de primer grado sin límite de cuantía, plazo 12 años con periodo de gracia de 2 años contados a partir de la fecha de cada desembolso, abonos trimestrales y tasa de interés trimestral DTF más un promedio de 4,80 puntos.	466.630.151,00	666.630.151,00	(200.000.000,00)
Saldo crédito compra de paneles solares - Banco de Colombia por valor de \$104,000,000 desembolsado el 25 de enero de 2022, Plazo 5 años con periodo de gracia de 1 año, abonos mensuales, tasa de interés IBR más 3% M.V.	80.166.642,00	104.000.000,00	(23.833.358,00)
Saldo crédito para compra de una casa para archivo central \$350,000,000 y \$130,000,000 para capital de trabajo - Banco de Colombia, por valor de \$480,000,000 diciembre de 2019, plazo 36 meses, cuotas fijas mensuales, tasa de interés DTF más 4,35 puntos,	-	40.000.011,00	(40.000.011,00)
Saldo crédito para financiar construcción oficinas edificio sede administrativa - Banco de Colombia por valor de \$352,400,000 desembolsado el 27 de enero de 2023, Plazo 12 meses, cuotas mensuales, tasa de interés DTF más 9,78 puntos.	58.733.330,00	-	58.733.330,00
Crédito para capital de trabajo - Banco de Colombia por valor de \$264,000,000 desembolsado el 27 de noviembre de 2023, Plazo 12 meses, cuotas trimestrales, tasa de interés IBR más 6,92 puntos.	264.000.000,00	-	264.000.000,00
Crédito para capital de trabajo - Banco de Colombia por valor de \$200,000,000 desembolsado el 27 de diciembre de 2023, Plazo 12 meses, cuotas mensuales, tasa de interés IBR más 2,69 puntos.	200.000.000,00	-	200.000.000,00
TOTALES	1.069.530.123,00	810.630.162,00	258.899.961,00

11 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de la cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

De origen público	2023	2022	Variación
Cuentas comerciales por pagar (1)	97.308.645,28	383.827.625,20	(286.518.979,92)
Otras cuentas por pagar (2)	26.778.367,00	44.032.750,15	(17.254.383,15)
Benefic. a empleados a corto plazo (3)	213.682.447,00	171.920.925,00	41.761.522,00
Total de origen público	337.769.459,28	599.781.300,35	(262.011.841,07)
De origen privado			
Cuentas comerciales por pagar (1)	6.842.680,00	1.056.490,00	5.786.190,00
Otras cuentas por pagar (2)	35.672.963,00	9.170.783,00	26.502.180,00
Benefic. a empleados a corto plazo (3)	2.505.343,00	2.183.082,00	322.261,00
Total de origen privado	45.020.986,00	12.410.355,00	32.610.631,00
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	382.790.445,28	612.191.655,35	(229.401.210,07)

- (1) **Cuentas comerciales por pagar.** Representan obligaciones a corto plazo de la cámara originados en la adquisición de bienes y servicios. Su detalle es el siguiente:

De origen público	2023	2022	Variación	%
Comisiones	35.883,00	-	35.883,00	100,00
Honorarios (1)	25.182.982,00	305.819.273,00	(280.636.291,00)	-91,77
Mantenimientos	255.426,00	70.000,00	185.426,00	264,89
Arrendamientos	3.175.691,10	475.854,00	2.699.837,10	567,37
Transportes, fletes y acarreos	75.000,00	323.890,00	(248.890,00)	-76,84
Servicios Públicos	24.319.191,18	13.166.481,20	11.152.709,98	84,71
Gastos de viaje	116.000,00	651.375,00	(535.375,00)	-82,19
Aseo y vigilancia	16.132.861,00	13.755.327,00	2.377.534,00	17,28
Casinos y restaurantes	700.666,00	2.893.259,00	(2.192.593,00)	-75,78
Publicidad	1.809.080,00	19.194,00	1.789.886,00	9.325,24
Otros costos y gastos por pagar	22.452.902,00	44.009.267,00	(21.556.365,00)	-48,98
Cheques en mano (2)	3.052.963,00	2.643.705,00	409.258,00	15,48
97.308.645,28	383.827.625,20	(286.518.979,92)	-74,65	
De origen privado				
Honorarios (1)	295.440,00	-	295.440,00	100,00
Servicios Públicos	1.688.436,00	701.490,00	986.946,00	140,69
Seguros	46.119,00	-	46.119,00	100,00
Otros costos y gastos por pagar	4.812.685,00	355.000,00	4.457.685,00	1.255,69
6.842.680,00	1.056.490,00	5.786.190,00	547,68	
104.151.325,28	384.884.115,20	(280.732.789,92)	-72,94	

(1) Los honorarios de origen público presentan una disminución del 91,77% equivalente a \$280,636,291 debido especialmente, a la finalización del convenio 002-2020 firmado con la Universidad de la amazonía, el cual cerró la vigencia 2022 con honorarios por pagar por valor de \$281,687,939. Los honorarios de origen privado son por concepto de servicios de conciliación y arbitraje por pagar del mes de diciembre.

(2) Comprende los cheques girados y entregados a los proveedores pero no cobrados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

(2) **Otras cuentas por pagar.** El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar.

De origen público	2023	2022	Variación	%
Reintegros por pagar ley 1429 (1)	2.841.700,00	3.588.200,00	(746.500,00)	-20,80
Reintegros por pagar ley 1780 (1)	6.814.000,00	7.475.000,00	(661.000,00)	-8,84
Reintegros por pagar devoluc. Trámites (2)	852.099,00	12.829.800,00	(11.977.701,00)	-93,36
Reintegros depósitos tu compra (2)	-	307.900,00	(307.900,00)	-100,00
Acreedores varios (3)	3.442.034,00	2.451.326,15	990.707,85	40,42
Retención en la fuente	3.572.797,00	11.596.045,00	(8.023.248,00)	-69,19
Impuesto a las ventas retenido	42.750,00	651.678,00	(608.928,00)	-93,44
Impuesto de Industria y Comercio retenido	286.078,00	1.114.836,00	(828.758,00)	-74,34
Impuestos a las ventas por pagar - IVA	8.926.909,00	4.017.965,00	4.908.944,00	122,17
	26.778.367,00	44.032.750,15	(17.254.383,15)	-39,19
De origen privado				
Reintegros por pagar	33.825,00	1.280.376,00	(1.246.551,00)	-97,36
Acreedores Varios (3)	1.379.662,00	345.000,00	1.034.662,00	299,90
Acreedores Oficiales (4)	23.000.000,00	-	23.000.000,00	100,00
Retencion en la fuente	206.115,00	353.000,00	(146.885,00)	-41,61
Impuesto a las ventas retenido	45.600,00	-	45.600,00	100,00
Impuesto de Industria y Comercio retenido	88.391,00	98.388,00	(9.997,00)	-10,16
Impuestos a las ventas por pagar - IVA	10.919.370,00	7.094.019,00	3.825.351,00	53,92
	35.672.963,00	9.170.783,00	26.502.180,00	288,98
	62.451.330,00	53.203.533,15	9.247.796,85	17,38

(1) Con la expedición de la Ley 1429 de 2010, "por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo", se concedieron una serie de beneficios para las pequeñas empresas dentro de los cuales está la progresividad en el pago de la matrícula mercantil y su renovación, iniciando con tarifa cero para el primer año de actividad hasta el 100% de la tarifa en el cuarto año de estar ejecutando su actividad mercantil. Beneficio aplicable a todas las empresas que iniciaran su actividad mercantil a partir de la promulgación de dicha Ley y cumplieran con todos requisitos establecidos.

Durante la implementación de la mencionada Ley, se presentó imprecisión en la aplicación de los beneficios a las pequeñas empresas, a las que les cobró la tarifa plena del 100%, sin aplicar los efectos progresivos de la matrícula mercantil y su renovación.

En virtud de lo anterior, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de marzo 14 de 2013, el cual señala la obligación de los entes responsables del recaudo respectivo de hacer la correspondiente devolución para aquellas empresas que cumplan con los requisitos para ser consideradas pequeñas empresas y que fueron constituidas entre el día 29 de diciembre de 2010 y el 25 de febrero de 2011.

El Saldo por devolver de beneficiarios Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, Ley de emprendimiento juvenil, viene de la cuenta provisiones, debido a que corresponde a un pasivo real no a una provisión. Esta devolución se está realizando a través de llamadas telefónicas y de alertas en el sistema de recaudo a cada comerciante para que estos dineros sean compensados en el momento en que realicen algún trámite ante la cámara.

Los saldos por devolver tanto de la Ley 1429 de 2010 como de la Ley 1780 de 2016, permanecerán en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma.

(2) En diciembre de 2023 se dio de baja pasivos correspondientes a trámites inconclusos por valor de \$11,553,900 de los cuales, \$8,626,450 corresponden a pasivos de vigencias anteriores al año de aplicación de las NIIF PYMES, es decir, son saldos del año 2015 hacia atrás, y \$2,927,450 a trámites de las vigencias 2017 a 2021. En el año 2023 la cámara realizó gestión a través de su Call Center para ubicar a los beneficiarios y hacer entrega de los recursos, hecho que no fue posible debido a que el número de teléfono y dirección de correo electrónico suministrado a la entidad esta errada, no contestan o contestan pero no están interesados en este reintegro por cuanto no manifiestan voluntad de acercarse a la cámara para gestionar el reintegro de estos recursos. Razón por la cual, se tomó la decisión de dar de baja este pasivo, reconociendo un ingreso en el estado de resultados, según la definición de ingresos en el marco conceptual – Sección 2 del Estándar para Pymes y la Sección 11 Instrumentos Financieros, pasivos, que habla que cuando se ha extinguido una obligación de pagar, se debe dar de baja el instrumento financiero.

Los reintegros por pagar depósitos tu compra corresponde a transacciones virtuales de los años 2019 y 2021 no finalizadas en el Sistema Integrado de Información SII por error de comunicación con la pasarela. Durante la vigencia 2023 se realizó gestión a través del Call Center de la entidad para ubicar a los beneficiarios y hacer entrega de los recursos, hecho que no fue posible por cuanto el número de teléfono y dirección de correo electrónico suministrado a la entidad esta errada o no contestan. Razón por la cual, se tomó la decisión de dar de baja este pasivo, reconociendo un ingreso en el estado de resultados, según la definición de ingresos en el marco conceptual – Sección 2 del Estándar para Pymes y la Sección 11 Instrumentos Financieros, pasivos, que habla que cuando se ha extinguido una obligación de pagar, se debe dar de baja el instrumento financiero.

(3) Los acreedores varios de origen público corresponden a consignaciones por identificar. En diciembre de 2023 se da de baja el valor de \$2,041,222,15 correspondientes a consignaciones sin identificar especialmente del año 2020, año de pandemia COVID-19, en el cual los usuarios de los diferentes servicios ofrecidos por la cámara realizaron sus pagos a través de diferentes medios como transacciones virtuales, Baloto o consignaciones que fueron reportadas en el extracto bancario, de las cuales el banco no dio información del depositante, y además, el depositante nunca se contactó con la cámara para realizar el trámite por el cual había pagado, debiendo la entidad registrar dichos depósitos en una cuenta por pagar como consignaciones por identificar, sin que hasta la fecha se haya podido identificar a quien corresponde dichos depósitos.

Los acreedores varios de origen privado para el año 2023 corresponden a consignaciones por identificar, y para el año 2022 a aportes por reintegrar al Club Deportivo Fiorentina.

(4) Los acreedores oficiales en el año 2023 corresponde al saldo por pagar de una sanción pecuniaria por infracción en la inscripción Nro. 15174 y 15175 de ASOGAN según resolución No. 303-019651 del 29 de noviembre de 2022 por valor de \$40.000.000 de la Superintendencia de Sociedades.

(3) **Beneficios a empleados a corto plazo.** El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados.

De origen público	2023	2022	Variación
Cesantías	85.591.957,00	71.478.553,00	14.113.404,00
Intereses sobre cesantías	10.223.277,00	8.568.519,00	1.654.758,00
Vacaciones	46.573.626,00	33.340.065,00	13.233.561,00
Prima extralegal de vacaciones	4.657.000,00	1.743.000,00	2.914.000,00
Retención y aportes de nómina	66.636.587,00	56.790.788,00	9.845.799,00
	213.682.447,00	171.920.925,00	41.761.522,00

De origen privado			
Cesantías	1.143.700,00	1.008.947,00	134.753,00
Intereses sobre cesantías	137.244,00	121.074,00	16.170,00
Vacaciones	556.949,00	530.273,00	26.676,00
Retención y aportes de nómina	667.450,00	522.788,00	144.662,00
	2.505.343,00	2.183.082,00	322.261,00
	216.187.790,00	174.104.007,00	42.083.783,00

12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES.

Los otros pasivos no financieros son obligaciones contractuales que nos obligan a entregar bienes o prestar servicios, y su detalle es el siguiente.

De origen público	2023	2022	Variación
Ingresos recibidos por anticipado (1)	2.200.000,00	830.000,00	1.370.000,00
Ingresos recibidos para terceros (2)	30.446.600,00	44.859.150,00	(14.412.550,00)
Cta por pagar de público a privado (3)	92.033.522,00	5.616.896,00	86.416.626,00
Antic. /avances recibidos de comerciantes	20.800,00	247.400,00	(226.600,00)
Antic. /avances recibidos convenios (4)	855.895,00	40.424.797,88	(39.568.902,88)
Total de origen público	125.556.817,00	91.978.243,88	33.578.573,12

De origen privado			
Ingresos recibidos por anticipado (1)	6.039.090,00	34.018.683,00	(27.979.593,00)
Antic. /avances recibidos convenios (4)	1.182.388,00	-	1.182.388,00
Total de origen privado	7.221.478,00	34.018.683,00	(26.797.205,00)

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	132.778.295,00	125.996.926,88	6.781.368,12
--	-----------------------	-----------------------	---------------------

- (1) Son ingresos recibidos por anticipado por concepto de servicio de alquiler de auditorios y servicios de conciliación, los cuales se facturan una vez se preste el servicio.
- (2) Los ingresos recibidos para terceros reportados en el año 2023 y 2022 corresponden al recaudo del impuesto de registro del mes de diciembre con destino a la Gobernación del Caquetá.
- (3) En el año 2023 corresponde \$90,000,000 a préstamo del fondo de origen privado al fondo de origen público en el mes de diciembre para pago de proveedores, y \$2,033,522 cuenta por pagar resultante de operaciones entre fondos de origen público y de origen privado. En el año 2022 corresponde a cuentas por pagar resultante de operaciones entre fondos de origen público y de origen privado.

- (4) La cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias. El siguiente es el movimiento y saldos por aliado:

MOVIMIENTO CONVENIOS 2023 - 2022	VALOR
A enero 01 de 2022	2.572.299.488,53
Aportes recibidos	1.677.048.266,00
Ejecución de aportes	(4.208.922.956,65)
A diciembre 31 de 2022	40.424.797,88
Aportes recibidos	18.000.000,00
Rendimientos convenio tasa compensada Banco Agrario	29.348,00
Reembolso aportes conv. Uniamazonia no ejecutados	(40.384.932,88)
Ejecución de aportes	(16.030.930,00)
A diciembre 31 de 2023	2.038.283,00

El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

Nombre del Aliado	2023	2022	Variacion
Convenio con la Universidad de la Amazonía Nro. 02-2020 - Público, firmado el 17 de febrero de 2020 por valor de \$4,869,584,359, cuyo objeto es el incremento de la innovación en las Mipymes del departamento del Caquetá.	-	40.424.797,88	(40.424.797,88)
Convenio con Swisscontact - Privado, firmado el 19 de septiembre de 2023 por valor de \$40,000,000, cuyo objeto es el desarrollo de la iniciativa destinos más competitivos, más sostenibles para el fortalecimiento del sector turístico.	1.182.388,00	-	1.182.388,00
Convenio con el Banco Agrario de Colombia.- Público - firmado el 13 de febrero de 2023 por valor de \$10,000,000 aportado por la Cámara de Comercio de Florencia, cuyo objeto es apoyar el sostenimiento y reactivación de las microempresas de la jurisdicción, mediante la compensación de la tasa de interés remuneratorio del crédito.	855.895,00	-	855.895,00
Total	2.038.283,00	40.424.797,88	(38.386.514,88)

12-1 Nota flujo de efectivo otras cuentas por pagar de las actividades de operación. Agrupa cuentas por pagar presentadas en las notas Nro 11 y 12.

Concepto	2023	2022	variación
Acreeedores varios	15.363.320,00	28.277.602,15	(12.914.282,15)
Acreeedores oficiales	23.000.000,00	-	23.000.000,00
Retención en la fuente	3.778.912,00	11.949.045,00	(8.170.133,00)
Impuesto a las ventas retenido	88.350,00	651.678,00	(563.328,00)
Impuesto de industria y comercio retenido	374.469,00	1.213.224,00	(838.755,00)
Impoventas por pagar	19.846.279,00	11.111.984,00	8.734.295,00
Beneficios a los empleados	216.187.790,00	174.104.007,00	42.083.783,00
Ingresos recibidos por anticipado	8.239.090,00	34.848.683,00	(26.609.593,00)
Anticipos/avances recibidos de clientes	20.800,00	247.400,00	(226.600,00)
Ingresos recibidos para terceros	30.446.600,00	44.859.150,00	(14.412.550,00)
TOTALES	317.345.610,00	307.262.773,15	10.082.836,85

13 PATRIMONIO

De origen público	2023	2022	Variación	%
Fondo Social (1)	4.404.235.764,77	4.404.235.764,77	-	0,00
Excedente del ejercicio (3)	247.821.200,69	340.390.848,75	(92.569.648,06)	-27,20
Excedentes acumulados (4)	1.686.995.794,69	1.346.604.945,94	340.390.848,75	25,28
Total de origen público	6.339.052.760,15	6.091.231.559,46	247.821.200,69	4,07
De origen privado				
Fondo Social (1)	154.102.944,93	154.102.944,93	-	0,00
Donaciones (2)	156.596.956,00	156.596.956,00	-	0,00
Pérdida del ejercicio (3)	(33.915.129,64)	15.139.113,77	(49.054.243,41)	-324,02
Excedentes acumulados (4)	320.757.762,66	305.618.648,89	15.139.113,77	4,95
Total de origen privado	597.542.533,95	631.457.663,59	(33.915.129,64)	-5,37
TOTAL PATRIMONIO	6.936.595.294,10	6.722.689.223,05	213.906.071,05	3,18

- (1) **Fondo Social:** La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá es una Entidad sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 1520 del 28 de agosto de 1972, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación y la capitalización de excedentes.

La Administración de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá evalúa anualmente la habilidad de continuar como un negocio en marcha.

- (2) **Donaciones:** Registra el valor recibido en diciembre de 2006 de la OIM representados en dinero y cuentas por cobrar de un Fondo de microcréditos denominado Fondo Rotatorio Microempresarial.
- (3) **Excedente del ejercicio:** Corresponde al valor de la utilidad o pérdida del ejercicio resultante entre la diferencia de ingresos y gastos determinado al cierre o corte del ejercicio económico. Comparado el resultado del año 2023 frente al año 2022 presenta una disminución del 39,83% equivalente a \$141,623,891,47
- (4) **Excedentes acumulados:** Comprende el resultados de los ajustes en la adopción por primera vez a normas internacionales y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. El siguiente es el detalle:

	2023	2022	Variación
De origen público			
Ganancias acumuladas IFRS	845.269.455,14	845.257.852,14	11.603,00
Excedentes acumulados (1)	841.726.339,55	501.347.093,80	340.379.245,75
	1.686.995.794,69	1.346.604.945,94	340.390.848,75
De origen privado			
Ganancias acumuladas IFRS	959.542.800,86	959.542.800,86	-
Excedentes acumulados (1)	22.235.941,43	7.096.827,66	15.139.113,77
Deficit acumulados	(661.020.979,63)	(661.020.979,63)	-
	320.757.762,66	305.618.648,89	15.139.113,77
	2.007.753.557,35	1.652.223.594,83	355.529.962,52

(1) La variación presentada en los excedentes acumulados tanto públicos como privados corresponde a excedentes de la vigencia 2022.

13-1 Nota al Estado de Cambios en el Patrimonio - Aplicación de excedentes - reservas aprobadas por Junta Directiva

La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas, las cuales son destinadas para financiar proyectos estratégicos, compra de propiedad, planta y equipo u otro tipo de gastos. Las reservas son liberadas una vez se financian los diferentes proyectos aprobados por el máximo órgano de dirección y pueden ser destinadas para financiar otros proyectos o capitalizadas en el fondo social de la cámara.

A continuación se presenta la conformación de reservas para los años 2023 y 2022

Año 2023	Vigencia excedente	Fecha aprobación	Nro. acta	Valor
De origen público				
Remodelación oficinas edificio sede administrativa parte pública	2022	11 de enero de 2023	827	318.706.000,00
Compra de equipos de cómputo	2022 2021	24 de marzo de 2023	830	21.684.848,75 8.795.898,69
Total aplicación de excedentes - reserva de origen público				349.186.747,44
De origen privado				
Financiación actividad programa anual de trabajo - contrato RG-FAA-2022-021	2022 2021	24 de marzo de 2023	830	15.139.113,77 7.096.827,66
Total aplicación de excedentes - reservas de origen privado				22.235.941,43
Total aplicación de excedentes - reservas de origen público y privado				371.422.688,87
Año 2022	Vigencia excedente	Fecha aprobación	Nro. acta	Valor
De origen público				
Inversión en compra de propiedad, planta y equipo	2021	24 de enero de 2022	814	427.780.000,00
Financiación 40 cupos curso de inglés - programa emprendimiento	2021	20 de mayo de 2022	818	60.000.000,00
Total aplicación de excedentes - reserva de origen público				487.780.000,00

De origen privado

Inversión en compra de propiedad, planta y equipo	2021	24 de enero de 2022	814	12.986.327,68
		25 de marzo de 2022	816	3.863.672,32
Financiación actividad gremial "Encuentro Nacacional de Cámara de Comercio"	2021	25 de marzo de 2022	816	14.537.000,00
Total aplicación de excedentes - reservas de origen privado				31.387.000,00
Total aplicación de excedentes - reservas de origen público y privado				519.167.000,00

En el año 2023, se usó y liberó reservas por valor \$349,186,747,44 de origen público y \$22,235,941 de origen privado, las cuales se llevaron a excedentes acumulados y quedan nuevamente a disposición de la Junta Directiva.

En el año 2022 se usó y liberó reservas por valor \$487,780,000 de origen público, las cuales fueron capitalizadas en el fondo social; y \$31,387,000 de origen privado, se llevaron a excedentes acumulados, quedando nuevamente a disposición de la Junta Directiva.

14 CONTINGENCIAS. El siguiente es el detalle de las contingencias a 31 de diciembre de 2023

Item	Síntesis	Tipo de proceso	Riesgo	Estimación
1.	El día 09 de junio de 2023, se emitió fallo accediendo parcialmente a las pretensiones de la demanda, el juzgado condenó a la Cámara de Comercio a pagar en primera instancia la suma de \$277.688.146, Por concepto de indemnización por despido sin justa causa prevista en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, sin embargo absolvió a la Cámara de Comercio de las demás pretensiones incoadas en su contra, ya que las pretensiones solicitaban pago de perjuicios morales y la condena pudo haber sido de alrededor 500.000.000, el despacho de primera instancia consideró que el proceso disciplinario adelantado al demandante fue el correcto, por ser la cámara una entidad privada, consideró que se le vulneró el derecho al debido proceso al demandante porque no fue escuchado de conformidad a lo establecido en el artículo 115 del C.S.T, las 2 partes del proceso presentaron apelación, el actor porque considera que la condena fue muy baja y solicita el reconocimiento de perjuicios morales, la Cámara de Comercio apeló argumentando que al actor se le respetó el debido proceso estipulado en los estatutos de la cámara y se le dio la oportunidad al actor de ser escuchado, situación diferente fue que no lo hizo dentro de los plazos establecidos en los estatutos, lo que se consideró un pronunciamiento extemporáneo.	Ordinario laboral de 1 instancia	50%	\$ 277.688.146
2.	Presuntas irregularidades presentadas en el Contrato No. 004 del 11 de enero de 2019, a través del cual se vinculó al señor ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ en calidad de "ESCOLTA Y CONDUCTOR DE VEHICULO UTILITARIO	Responsabilidad Fiscal	50%	\$ 2.935.986

3.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 048 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal	50%	\$ 50.000.000
4.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 051 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal	50%	\$ 20.000.000
5.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 047 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal	50%	\$ 9.800.000
6.	Presunto daño patrimonial en el pago y ejecución de las órdenes de compra 021 de 2021 y 080 de 2022 suministro de anchetas navideñas para la Junta Directiva y personalidades de la región.	Incidencia fiscal y disciplinaria - Diciembre de 2023 se solicitó revisión ante el Despacho del Contralor General.	50%	\$ 12.000.000
7.	Presunta afectación negativa del recurso público en compra de bienes según contrato de suministro No. 019 de 2022, suministro e instalación sistema fotovoltaico (páneles solares)	Incidencia fiscal y disciplinaria - Diciembre de 2023 se solicitó revisión ante el Despacho del Contralor General.	50%	\$ 64.649.482
8.	Presunto daño patrimonial generado por destinación de recursos públicos a actividades que no están establecidas dentro de las funciones de la cámara de comercio que contribuyan a mejorar las condiciones de los comerciantes. (Celebración 50 años Cámara de Comercio)	Incidencia fiscal y disciplinaria - Diciembre de 2023 se solicitó revisión ante el Despacho del Contralor General.	50%	\$ 59.440.372
9.	Presunto daño patrimonial generado por destinación de recursos públicos para el pago de servicios que deben ser cubiertos con recursos privados en la ejecución del contrato de vigilancia Nro. 205/2022.	Incidencia fiscal y disciplinaria - Diciembre de 2023 se solicitó revisión ante el Despacho del Contralor General.	50%	\$ 76.909.622

10.	No contar con procesos de contratación eficientes que cumplan con una adecuada planeación, ejecución y control y con los procesos establecidos en el manual de contratación, inobservando los numerales 2.3 y 2.3.4. de la Circular Externa n°. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades; artículos 1, 2, 3, y 7 del manual de contratación de la CCFC y el artículo 37 del Código de Ética y Buen Gobierno. 2. No efectuar la verificación formal de los requisitos legales y estatutarios de los documentos objeto de inscripción, inobservando el numeral 3 del artículo 86 del Código de Comercio y los numerales 1.1.9; 1.1.9.3 y 1.1.9.5 de la Circular Externa n°. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades. 3.No contar con un sistema de peticiones, quejas y reclamos eficiente y no responder en el tiempo las peticiones presentadas por la ciudadanía, inobservando los numerales 4, 6 y 8 del artículo 7 y el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011; el artículo 5 del Decreto Legislativo 491 de 2020 y el numeral 1.1.1.11 de la Circular Externa n°. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.	Sanción interpuesta por la Superintendencia de Sociedades - resultado de una visita administrativa	50%	\$ 181.632.500
TOTAL CONTINGENCIAS				\$ 755.056.108

La cámara de comercio viene adelantando evidencias que demuestren que los procesos fiscales tienen conexión con el cumplimiento de las funciones.

15 INGRESOS

15-1 Ingresos Por Actividades Ordinarias.

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

De origen público	2023	2022	Variación	%
DEL REGISTRO MERCANTIL (1)	4.595.430.700	4.201.347.400	394.083.300	9,38
Matriculas	299.612.000	304.108.000	(4.496.000)	-1,48
Renovaciones	3.892.992.000	3.527.807.000	365.185.000	10,35
Inscripción de actos y documentos	149.320.800	138.670.500	10.650.300	7,68
Certificados del registro mercantil	144.864.300	130.242.900	14.621.400	11,23
Formularios del registro mercantil	108.351.400,00	100.139.000,00	8.212.400,00	8,20
Copias del registro mercantil	290.200,00	380.000,00	(89.800,00)	-23,63
DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)	423.516.800,00	368.859.000,00	54.657.800,00	14,82
Inscripción de proponentes	86.436.000,00	84.255.000,00	2.181.000,00	2,59
Renovación de proponentes	240.100.000,00	204.795.000,00	35.305.000,00	17,24
certificados de proponentes	77.500.000,00	62.425.000,00	15.075.000,00	24,15
Actualización de proponentes	19.398.000,00	17.384.000,00	2.014.000,00	11,59
Copias del registro de proponentes	82.800,00	-	82.800,00	100,00
DEL REGISTRO DE LAS ENT. ESAL (3)	410.059.000,00	365.618.200,00	44.440.800,00	12,15
Certificados de las ESAL	22.982.400,00	18.817.500,00	4.164.900,00	22,13
Derechos de Inscripción de las ESAL	48.683.800,00	35.221.500,00	13.462.300,00	38,22
Copias de las ESAL	270.200,00	570.000,00	(299.800,00)	-52,60
Formularios de las ESAL	1.137.600,00	773.200,00	364.400,00	47,13

Renovación del las ESAL	336.985.000,00	310.236.000,00	26.749.000,00	8,62
OTROS INGRESOS PUBLICOS (4)	12.073.988,00	16.136.627,00	(4.062.639,00)	-25,18
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(34.672.100,00)	(43.320.450,00)	8.648.350,00	-19,96
Dev. Del registro mercantil	(7.633.100,00)	(4.706.450,00)	(2.926.650,00)	62,18
Descuentos Ley 1780	(23.883.000,00)	(32.954.000,00)	9.071.000,00	-27,53
Dev. Del registro de proponentes	(2.790.000,00)	(3.689.000,00)	899.000,00	-24,37
Dev. Del registro de las ESAL	(366.000,00)	(1.971.000,00)	1.605.000,00	-81,43
Total de origen público	5.406.408.388,00	4.908.640.777,00	497.767.611,00	10,14
De origen privado				
Afiliaciones	73.437.620,00	72.675.400,00	762.220,00	1,05
Capacitaciones (5)	17.063.526,00	2.120.000,00	14.943.526,00	704,88
Conciliación, arbitraje e insolvencias (6)	57.764.866,00	77.769.472,00	(20.004.606,00)	-25,72
Servicios especiales y varios (7)	6.668.514,00	2.905.813,00	3.762.701,00	129,49
Subvenciones (8)	151.864.937,00	75.932.468,00	75.932.469,00	100,00
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(40.840.321,00)	(3.139.594,00)	(37.700.727,00)	1201
Dev. Afiliaciones	(1.231.200,00)	(566.000,00)	(665.200,00)	118
Dev. Capacitaciones	(294.118,00)	(1.060.000,00)	765.882,00	-72
Dev. Conciliación, arbitraje e insolvencias	(1.348.769,00)	(1.313.677,00)	(35.092,00)	3
Dev. Especiales y varios	-	(199.917,00)	199.917,00	-100
Dev. Subvenciones y convenios	(37.966.234,00)	-	(37.966.234,00)	100
Total de origen privado	265.959.142,00	228.263.559,00	37.695.583,00	16,51
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	5.672.367.530,00	5.136.904.336,00	535.463.194,00	10,42

- (1) **Registro mercantil:** de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Florencia, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales empleando elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen el 81,01% y 81,79 del total de los ingresos de actividades ordinarias para el año 2023 y 2022 respectivamente. Presentan un aumento del 9,38% equivalente a \$394,083,300 reflejado especialmente en el rubro de renovaciones con 10,35% y certificados con 11,23%.

- (2) **Registro Único de Proponentes (RUP):** es un registro de creación legal que llevan las Cámara de Comercio de todo el país. En éste deben inscribirse todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen el 7,47 y 7,18% del total de los ingresos de actividades ordinarias para el año 2023 y 2022, respectivamente, y presentan un crecimiento del 14,82%

- (3) **Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro:** son las personas jurídicas que se constituyen por voluntad de asociados o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados, terceras personas o comunidad en general. El decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166 dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013.

Los ingresos por concepto del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen el 7,23% y 7,12% del total de los ingresos de actividades ordinarias para los años 2023 y 2022, respectivamente, y presentan un crecimiento del 12,15%

- (4) Otros Ingresos de origen público: comprenden los siguientes conceptos:

	2023	2022	Variación
Venta de libros de los registros a comerciantes	10.041.317,00	5.579.793,00	4.461.524,00
Venta de base de datos de los registros públicos	1.608.671,00	7.474.408,00	(5.865.737,00)
Operadores de libranza	424.000,00	432.000,00	(8.000,00)
Subvenciones o convenios	-	2.650.426,00	(2.650.426,00)
	12.073.988,00	16.136.627,00	(4.062.639,00)

- (5) La Dirección de Promoción y Desarrollo tiene como objetivo ofrecer programas de capacitación abierta a través de seminarios y diplomados que contribuyan con el mejoramiento de las capacidades de trabajo de los empresarios y sus colaboradores. Las capacitaciones representan el 6,42% y 0,93% para los años 2023 y 2022 respectivamente del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado, y presentan un incremento del 704,88% equivalente a \$14,943,526.

En el año 2023 la entidad realizó dos seminarios: actualización tributaria y contratación estatal, y el diplomado en Gestión, dirección y sucesión de la empresa realizado en convenio con la Cámara de Comercio del Huila, con participación en las utilidades.

- (6) **Conciliación y arbitraje:** el centro de conciliación y arbitraje de la Cámara contribuye a la solución pacífica de conflictos, ofreciendo soluciones ajustadas a las necesidades de los comerciantes y comunidad en general. Las tarifas se rigen por el Decreto 1829 de 2013, el cual establece un marco tarifario para los servicios de conciliación y arbitraje de acuerdo a la cuantía de la pretensión del asunto sometido a conciliación. El centro de conciliación y arbitraje representa el 21,72% y 34,07% para los años 2023 y 2022 respectivamente del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado, y presenta una disminución del 25,72% equivalente a \$20,004,606.
- (7) En el año 2023 corresponde a ingresos por venta de base de datos de origen privado. Para el año 2022 comprende ingresos por el depósito de una copia de los estados financieros de propósito general en las cámaras de comercio, según el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, hasta el 24 de abril, porque, a partir del 25 de abril de 2022, este servicio no tiene costo según el art. 1,1,10,5 de la Circular 100-0000023 de la Superintendencia de Sociedades.
- (8) Recursos recibidos para la ejecución del contrato RG- RG-FAA-2022-021 firmado con DAI Global, LLC POR VALOR DE \$189,831,171, cuyo objeto es el fortalecimiento del sector agroindustrial y educativo del Departamento del Caquetá, con duración de un año contado a partir del 13 de septiembre de 2022 al 13 de septiembre de 2023.

15-2 Otros Ingresos.

Corresponde a los ingresos o beneficios económicos originados en actividades distintas a las actividades ordinarias de la Cámara, es decir, diferentes a aquellos procesos con los que se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

De origen público	2023	2022	Variación	%
Arrendamientos (1)	88.232.876,00	66.384.751,88	21.848.124,12	32,91
Ganancia por disposición de activos no	-	30.620.000,00	(30.620.000,00)	-100,00
Recuperación de costos y gastos	67.000,00	930.665,00	(863.665,00)	-92,80
Venta confites nevera CAE	-	1.648.423,00	(1.648.423,00)	-100,00
Aprovechamientos, sobrantes	16.321.791,90	169.198,99	16.152.592,91	9546,51
Otros Ingresos	100.000,00	-	100.000,00	100,00

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(2.248.624,00)	(650.200,00)	(1.598.424,00)	245,84
Dev. Arrendamientos	(2.248.624,00)	(649.000,00)	(1.599.624,00)	246,48
Dev. Otros ingresos diversos	-	(1.200,00)	1.200,00	-100,00
Total de origen público	102.473.043,90	99.102.838,87	3.370.205,03	3,40
De origen privado				
Arrendamientos (1)	73.412.271,00	71.135.239,00	2.277.032,00	3,20
Recuperación baja cartera (3)	-	1.000.000,00	(1.000.000,00)	-100,00
Actividades culturales y deportivas	-	24.350.714,00	(24.350.714,00)	-100,00
Servicio de catering	26.973.889,00	7.718.654,00	19.255.235,00	249,46
Aprovechamientos y sobrantes	1.585.088,00	67.286,30	1.517.801,70	2255,74
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(1.083.333,00)	(2.570.168,00)	1.486.835,00	-57,85
Arrendamientos	-	(2.420.168,00)	2.420.168,00	-100,00
Dev. Otros ingresos diversos	(1.083.333,00)	(150.000,00)	(933.333,00)	622,22
Total de origen privado	100.887.915,00	101.701.725,30	(813.810,30)	-0,80
OTROS INGRESOS	203.360.958,90	200.804.564,17	2.556.394,73	1,27

- (1) Arrendamientos: corresponde al arrendamiento de una oficina y servicio de alquiler de auditorios.
- (2) En el año 2022 se vendió el vehículo camioneta Luv D-Max 3.0L 4X4 diesel modelo 2013, activo 100% depreciado y dado de baja, por valor de \$30,000,000 y muebles y enseres por \$620,000
- (3) En el año 2022 Corresponde al recaudo de cartera dada de baja durante los años 2015 al 2018 del Fondo Rotatorio Microempresarial.

15-3 Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

De origen público	2023	2022	Variación	%
Interés cuentas de ahorro (1)	71.458.397,07	25.367.995,49	46.090.401,58	181,69
Interés cheques postfechados	384.574,00	311.882,00	72.692,00	23,31
Interés CDT	-	15.096.000,00	(15.096.000,00)	-100,00
Devolución Ingresos Financieros (3)	(3.477.119,41)	-	(3.477.119,41)	100,00
Total de origen público	68.365.851,66	40.775.877,49	27.589.974,17	67,66
De origen privado				
Interés cuentas de ahorro	41.625,16	86.446,54	(44.821,38)	-51,85
Interés préstamos (2)	7.388.606,00	6.848.211,00	540.395,00	7,89
Total de origen privado	7.430.231,16	6.934.657,54	495.573,62	7,15
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	75.796.082,82	47.710.535,03	28.085.547,79	58,87
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO CONTABLE				
	5.951.524.571,72	5.385.419.435,20	566.105.136,52	10,51

- (1) En el año 2023 comprende rendimientos generados por cuentas de ahorro por valor de \$73,890 y rendimientos de la fiducia por \$71,384,507,07. Para el año 2022 fueron \$52,281 generados en cuentas de ahorro y \$25,315,714,49 en la fiducia. Los intereses son causados con base en la liquidación realizada por el banco reportada en los extractos.
- (2) Corresponde a los rendimientos obtenidos en préstamos de recursos de origen privado a los empleados de la entidad. Ver nota 5(2)
- (3) La devolución de ingresos financieros corresponde a rendimientos de la fiducia.

16 GASTOS

16-1 GASTOS DE LA OPERACION

De origen público	2023	2022	Variación	%
Beneficios a empleados (1)	2.750.566.546,00	2.280.064.333,00	470.502.213,00	20,64
Honorarios (2)	454.270.098,00	458.538.036,00	(4.267.938,00)	-0,93
Impuestos (3)	101.838.915,28	90.902.632,04	10.936.283,24	12,03
Arrendamientos (4)	92.079.050,87	84.649.130,30	7.429.920,57	8,78
Contribuciones y afiliaciones (5)	67.047.734,00	62.191.717,00	4.856.017,00	7,81
Seguros (6)	2.663.801,00	3.596.292,00	(932.491,00)	-25,93
Servicios (7)	430.038.629,99	384.941.871,31	45.096.758,68	11,72
Gastos legales (8)	103.195,97	311.095,88	(207.899,91)	-66,83
Mantenimiento y reparaciones (9)	93.427.689,00	177.875.262,00	(84.447.573,00)	-47,48
Gastos de viaje (10)	149.821.427,00	142.724.764,00	7.096.663,00	4,97
Depreciaciones (11)	358.367.144,06	331.383.743,55	26.983.400,51	8,14
Amortizaciones (12)	58.758.058,11	34.672.087,00	24.085.971,11	69,47
Diversos (13)	484.249.055,00	457.353.023,60	26.896.031,40	5,88
Deterioro (14)	4.002.901,00	4.316.908,00	(314.007,00)	-7,27
Total de origen público	5.047.234.245,28	4.513.520.895,68	533.713.349,60	11,82
De origen privado				
Beneficios a empleados (1)	45.038.950,00	30.789.219,00	14.249.731,00	46,28
Honorarios (2)	86.938.154,00	125.591.317,00	- 38.653.163,00	-30,78
Impuestos (3)	10.707.469,00	5.968.834,00	4.738.635,00	79,39
Arrendamientos (4)	3.334.000,00	1.709.000,00	1.625.000,00	95,08
Contribuciones y afiliaciones (5)	4.547.788,00	8.195.751,00	- 3.647.963,00	-44,51
Seguros (6)	200.000,00	-	200.000,00	100,00
Servicios (7)	11.680.731,00	12.635.225,00	- 954.494,00	-7,55
Gastos legales (8)	4.674,00	3.705,00	969,00	26,15
Mantenimiento y reparaciones (9)	1.264.000,00	1.993.454,00	- 729.454,00	-36,59
Gastos de viaje (10)	10.688.538,00	15.115.600,00	- 4.427.062,00	-29,29
Depreciaciones (11)	30.898.730,85	18.244.453,37	12.654.277,48	69,36
Amortizaciones (12)	5.979.251,00	9.501.137,00	- 3.521.886,00	-37,07
Diversos (13)	147.532.621,00	74.403.335,00	73.129.286,00	98,29
Total de origen Privado	358.814.906,85	304.151.030,37	54.663.876,48	17,97
TOTAL GASTOS DE LA OPERACION	5.406.049.152,13	4.817.671.926,05	588.377.226,08	12,21

(1) Gastos por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

	2023	2022	Variación
De origen público			
Salario integral	211.500.000,00	172.488.857,00	39.011.143,00
Sueldos y salarios (1)	1.435.995.053,00	1.169.870.122,00	266.124.931,00
Aportes a la seguridad social (2)	339.986.059,00	281.909.415,00	58.076.644,00
Otros beneficios a corto plazo (3)	759.819.596,00	618.136.904,00	141.682.692,00
Otros gastos de personal (4)	3.265.838,00	37.659.035,00	(34.393.197,00)
	2.750.566.546,00	2.280.064.333,00	431.491.070,00
De origen privado			
Sueldos y salarios (1)	13.561.720,00	12.317.383,00	1.244.337,00
Aportes a la seguridad social (2)	2.657.860,00	2.543.450,00	114.410,00
Otros beneficios a corto plazo (3)	28.819.370,00	15.928.386,00	12.890.984,00
	45.038.950,00	30.789.219,00	14.249.731,00
	2.795.605.496,00	2.310.853.552,00	445.740.801,00

(1) Comprende sueldos, incapacidades, horas extras, auxilio de transporte y comisiones. El año 2023 presenta un incremento del 22,62% frente al año 2022 debido a que se creó el cargo de asesor especializado para la oficina de San Vicente del Caguan, y 6 cargos para la oficina de Florencia: Digitador, Digitalizador, Abogado de apoyo oficina Jurídica, Diseñador Gráfico, Coordinador de Gestión Documental y Call Center2. Además, se hizo reestructuración de los siguientes cargos: Dos (2) asesores especializados pasaron a abogados de estudio de documentos, los cargos de Secretaría Jurídica y Auxiliar Administrativa se reclasificaron al grupo de de Asistentes, debido a la carga laboral y responsabilidad.

(2) Comprende aportes a la ARL, EPS y Fondos de Pensión.

(3) Otros beneficios a corto plazo. El siguiente es el detalle de otros beneficios a corto plazo:

	2023	2022	Variación
De origen público			
Viáticos	92.055.000,00	82.036.000,00	10.019.000,00
Prestaciones sociales	348.560.037,00	286.234.045,00	62.325.992,00
Primas extralegales (a)	42.202.024,00	34.591.922,00	7.610.102,00
Auxilios y Bonificaciones (b)	8.960.000,00	1.000.000,00	7.960.000,00
Dotación	57.738.207,00	35.783.413,00	21.954.794,00
Seguros	-	322.000,00	(322.000,00)
Capacitación	66.495.688,00	57.836.876,00	8.658.812,00
Gastos deportivos y de recreación	-	540.000,00	(540.000,00)
Gastos médicos y drogas	189.400,00	323.842,00	(134.442,00)
Parafiscales: COMFACA - ICBF - SENA	143.619.240,00	119.468.806,00	24.150.434,00
	759.819.596,00	618.136.904,00	141.682.692,00
De origen privado			
Viáticos	6.153.000,00	4.815.000,00	1.338.000,00
Prestaciones sociales	3.053.971,00	2.737.536,00	316.435,00
Primas extralegales (a)	531.750,00	501.750,00	30.000,00
Dotación	1.471.683,00	-	1.471.683,00

Indemnizaciones	11.116.606,00	5.955.950,00	5.160.656,00
Capacitación	5.351.000,00	800.000,00	4.551.000,00
Parafiscales: COMFAMILIAR - ICBF - SENA	1.141.360,00	1.118.150,00	23.210,00
	28.819.370,00	15.928.386,00	12.890.984,00
	788.638.966,00	634.065.290,00	154.573.676,00

(a) Las primas extralegales corresponden a una prima extralegal de servicios pagada a los empleados contratados antes del 02 de enero de 1993, y una prima extralegal de vacaciones pagada a los empleados vinculados con contrato de trabajo a termino indefinido. El pago de la prima extralegal de vacaciones no es un derecho adquirido, y está sujeta a aprobación de la Junta Directiva para cada vigencia dependiendo del resultado económico de la cámara.

(b) En el año 2023 corresponde a una bonificación pagada a los empleados que a diciembre de 2022 tuvieran 10 o más años de servicio. En el año 2022 corresponde a un auxilio por alimentación entregado por única vez al empleado que se desplazó desde Florencia a San Vicente del Caguán con el fin de cubrir la usencia de la auxiliar de la oficina receptora por licencia de maternidad, y una bonificación entregada como reconocimiento al empleado más comprometido con el Sistema de Gestión de Calidad.

(4) Otros gastos de personal. Corresponde a gastos de actividades realizadas a través del Comité de Bienestar Social.

(2) Honorarios

De origen público	2023	2022	Variación	%
Revisoria Fiscal	55.080.000,00	64.080.000,00	(9.000.000,00)	-14,04
Otros (1)	399.190.098,00	394.458.036,00	4.732.062,00	1,20
	454.270.098,00	458.538.036,00	(4.267.938,00)	-0,93
De origen privado				
Otros (1)	86.938.154,00	125.591.317,00	(38.653.163,00)	-30,78
	86.938.154,00	125.591.317,00	(38.653.163,00)	-30,78
	541.208.252,00	584.129.353,00	(42.921.101,00)	-7,35

(1) **Otros honorarios de origen público.** Corresponde a Contratos de servicios profesionales tendientes al fortalecimiento institucional y empresarial, a través del emprendimiento, la competitividad, la formalización, formulación de proyectos y gobernanza clúster lacteo, profesional de apoyo para la ventanilla única empresarial - VUE, Elaboración del estudio económico, seguimiento certificación ISO 9001-2005 y auditorias, profesional de asesoría en salud ocupacional y SGSST, elaboración de la batería riesgo psicosocial y carga laboral, asesor de procesos contractuales, asesor de junta directiva, asesor de prensa, estudio costumbre mercantil, estudio económico sectorial del caquetá, apoyo a la dirección empresarial y de estudios económicos, etc.

Otros honorarios de origen privado: corresponde al pago de Profesionales de procesos de conciliación e insolvencia, actividades de afiliados y profesionales contratados para la ejecución del proyecto agroeducativo mediante subvención con USAID.

(3) Impuestos

De origen público	2023	2022	Variación	%
A la propiedad raíz	11.935.627,00	12.654.980,00	(719.353,00)	-5,68
Iva mayor valor (1)	86.828.954,28	76.055.986,04	10.772.968,24	14,16
Vehículos	3.074.334,00	2.191.666,00	882.668,00	40,27
	101.838.915,28	90.902.632,04	10.936.283,24	12,03

De origen privado

A la propiedad raíz	1.447.382,00	1.623.466,00	(176.084,00)	-10,85
Iva mayor valor (1)	9.260.087,00	3.845.368,00	5.414.719,00	140,81
Otros impuestos	-	500.000,00	(500.000,00)	-100,00
	10.707.469,00	5.968.834,00	4.738.635,00	79,39
	112.546.384,28	96.871.466,04	15.674.918,24	16,18

(1) Comprende el IVA pagado por la entidad en las compras de bienes y servicios registrado en una cuenta separada del gasto para facilitar la separación entre el valor del bien o servicio y el valor del IVA en informes tributarios.

(4) Arrendamientos

De origen público	2023	2022	Variación	%
Oficinas receptoras en los municipios de San Vicente y Cartagena del Chairá	36.886.706,60	32.264.497,71	4.622.208,89	14,33
Sotware/uso licencias (1)	48.646.966,27	43.356.732,59	5.290.233,68	12,20
Otros (2)	6.545.378,00	9.027.900,00	(2.482.522,00)	-27,50
	92.079.050,87	84.649.130,30	7.429.920,57	8,78

De origen privado

Sotware/uso licencias (1)	1.284.000,00	-	1.284.000,00	100,00
Otros	2.050.000,00	1.709.000,00	341.000,00	19,95
	3.334.000,00	1.709.000,00	1.625.000,00	95,08
	95.413.050,87	86.358.130,30	9.054.920,57	10,49

(1) Comprende el arrendamiento anual del derecho de uso y soporte de la administración del sistema de gestión de calidad, programa contable JSP7, copias de seguridad - Backup Nube, uso de las licencias Office 360 con Colombia telecomunicaciones.

(2) Alquiler de sonido, trajes típicos y stand para apoyar participantes a diferentes ferias y actividades culturales.

(5) Contribuciones y afiliaciones

De origen público	2023	2022	Variación	%
Entidades de vigilancia y control	60.064.289,00	55.983.574,00	4.080.715,00	7,29
Entidades gremiales	6.983.445,00	6.208.143,00	775.302,00	12,49
	67.047.734,00	62.191.717,00	4.856.017,00	7,81

De origen privado

Entidades de vigilancia y control	2.279.300,00	5.477.263,00	(3.197.963,00)	-58,39
Otros (1)	2.268.488,00	2.718.488,00	(450.000,00)	-16,55
	4.547.788,00	8.195.751,00	(3.647.963,00)	-44,51
	71.595.522,00	70.387.468,00	1.208.054,00	1,72

(1) Corresponde al pago del sostenimiento de la afiliación al Club del Comercio, derecho de usufructo de los servicios del club para la Junta Directiva y el Presidente Ejecutivo de la Cámara, y la contribución pagada a Confecámaras para la asistencia al encuentro nacional de cámaras.

(6) Seguros

De origen público	2023	2022	Variación	%
Accidentes personales	100.000,00	-	100.000,0	100,00
Cumplimiento (1)	957.401,00	74.609,00	882.792,0	1183,22
Obligatorio tránsito	1.606.400,00	657.400,00	949.000,0	144,36
Flota y equipo transporte	-	2.864.283,00	(2.864.283,0)	-100,00
	2.663.801,00	3.596.292,00	(932.491,00)	-25,93
De origen privado				
Accidentes personales	200.000,00	-	200.000,00	100,00
	200.000,00	-	200.000,00	100,00
	2.863.801,00	3.596.292,00	(732.491,00)	-20,37

(1) En el año 2023 corresponde a póliza de cumplimiento arrendamiento inmueble oficina San Vicente del caguan. En 2022 póliza de cumplimiento suscripción convenios.

(7) Servicios

De origen público	2023	2022	Variación	%
Aseo y vigilancia	195.176.577,00	168.602.265,00	26.574.312,00	15,76
Acueducto y alacaltarillado	5.518.931,00	4.606.844,00	912.087,00	19,80
Energía eléctrica	62.727.131,00	77.837.212,00	(15.110.081,00)	-19,41
Teléfono	24.724.287,99	22.189.698,45	2.534.589,54	11,42
Internet	39.412.433,00	32.379.608,00	7.032.825,00	21,72
Correos	1.899.595,00	5.930.662,00	(4.031.067,00)	-67,97
Transportes, Fletes	1.880.772,00	4.141.725,00	(2.260.953,00)	-54,59
Publicidad	32.170.000,00	24.062.320,00	8.107.680,00	33,69
Otros servicios (1)	66.528.903,00	45.191.536,86	21.337.366,14	47,22
	430.038.629,99	384.941.871,31	45.096.758,68	11,72
De origen privado				
Aseo y vigilancia	1.950.014,00	1.825.703,00	124.311,00	6,81
Energía eléctrica	5.458.397,00	7.566.937,00	(2.108.540,00)	-27,87
Correos	54.400,00	194.400,00	(140.000,00)	-72,02
Transportes, Fletes	277.400,00	-	277.400,00	100,00
Publicidad	2.310.520,00	1.628.735,00	681.785,00	41,86
Otros (1)	1.630.000,00	1.419.450,00	210.550,00	14,83
	11.680.731,00	12.635.225,00	(954.494,00)	-7,55
	441.719.360,99	397.577.096,31	44.142.264,68	11,10

(1) Incluye servicios de logística en eventos feriales, mensajería de textos, Servicio certihuella, biométrica y facturación Electrónica, Acceso red datáfono, Televisión satelital, Impresión de folletos, volantes, emisión de documentos soporte, transacciones virtuales tu compra, servicios de facturación en la nube, entre otros.

(8) Gastos Legales**De origen público**

Otros gastos legales

	2023	2022	Variación
	103.195,97	311.095,88	(207.899,91)
	103.195,97	311.095,88	(207.899,91)

De origen privado

Otros gastos legales

	4.674,00	3.705,00	969,00
	4.674,00	3.705,00	969,00
	107.869,97	314.800,88	(206.930,91)

(9) Mantenimiento y reparaciones, el siguiente es el detallado:**De origen público**

Construcciones (1)

Maquinaria

Muebles y equipos de oficina

Equipos de cómputo

Vehículos

Licencias (2)

	2023	2022	Variación	%
	18.773.346,00	85.370.379,00	(66.597.033,00)	-78,01
	9.327.600,00	7.022.293,00	2.305.307,00	32,83
	42.995.801,00	31.306.913,00	11.688.888,00	37,34
	10.125.555,00	10.122.482,00	3.073,00	0,03
	7.854.685,00	7.777.511,00	77.174,00	0,99
	4.350.702,00	36.275.684,00	(31.924.982,00)	-88,01
	93.427.689,00	177.875.262,00	(84.447.573,00)	-47,48

De origen privado

Construcciones

Muebles y equipos de oficina

	384.000,00	1.101.000,00	(717.000,00)	-65,12
	880.000,00	892.454,00	(12.454,00)	-1,40
	1.264.000,00	1.993.454,00	(729.454,00)	-36,59
	94.691.689,00	179.868.716,00	(85.177.027,00)	-47,36

(1) Mantenimientos eléctricos, pintura y otros del edificio sede administrativa, centro empresarial y sede del archivo central.

(2) Comprende el pago anual para obtener soporte técnico y actualizaciones de programas y uso de licencias: hosting página web, digiturno, firmas digitales, etc.

(10) Gastos de viaje. Comprende alojamiento, manutención y pasajes pagados en el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad, detallados a continuación:**De origen público**

Alojamiento y manutención

Pasajes

	2023	2022	Variación
	75.609.037,00	75.861.682,00	(252.645,00)
	74.212.390,00	66.863.082,00	7.349.308,00
	149.821.427,00	142.724.764,00	7.096.663,00

De origen privado

Alojamiento y manutención

Pasajes

	3.631.638,00	6.125.000,00	(2.493.362,00)
	7.056.900,00	8.990.600,00	(1.933.700,00)
	10.688.538,00	15.115.600,00	(4.427.062,00)
	160.509.965,00	157.840.364,00	2.669.601,00

Los gastos de viaje corresponden a pagos por concepto de tiquetes aéreos o terrestres, alojamiento y manutención necesarios para la realización de los diferentes eventos y programas de funcionamiento como capacitaciones, actividades gremiales, y actividades desarrolladas en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo efectuadas para cada sector empresarial, encaminados al apoyo de los empresarios para su desarrollo y crecimiento.

- (11) **Depreciaciones.** Gasto causado por el reconocimiento del desgaste y pérdida del valor que sufren los bienes o activos fijos por el uso a través del tiempo.
- (12) **Amortización de intangibles:** Licencia para uso de los módulos administrativo, registros públicos y ventanilla única del Software DOCXFLOW amortizable a 10 años, Licencia Software capture pro Aliris vital grupo A(A1) serie:79830501 18529062, licencia Enterprise Guard Plus XG210 - FIREWALL amortizable a un año y Licencia Antivirus Kaspersky para 60 equipos amortizable a dos años.

Amortización de gastos pagados diferidos: póliza de responsabilidad civil, póliza de seguro de vida para la Junta Directiva, directores de área y mensajero, Póliza seguros todorriesgo camioneta Nissan, Póliza multirriesgo Minibus, póliza multirriesgo que ampara la propiedad, planta y equipos, contrato de mantenimiento camioneta NISSAN y el contrato de suscripción anual servicios de software (saas) soporte y mantenimiento en la nube DOCXFLOW

- (13) **Diversos.** El siguiente es el detalle:

De origen público	2023	2022	Variación	%
Comisiones (1)	12.632.000,00	25.313.506,00	(12.681.506,00)	-50,10
Libros y suscripciones	1.757.001,00	399.900,00	1.357.101,00	339,36
Música ambiental	580.000,00	1.000.000,00	(420.000,00)	-42,00
Elementos de aseo y cafetería	32.064.773,00	24.205.256,42	7.859.516,58	32,47
Útiles y papelería	76.503.951,00	56.371.435,00	20.132.516,00	35,71
Combustibles y lubricantes	21.032.948,00	18.661.560,00	2.371.388,00	12,71
Taxis y buses	99.000,00	272.700,00	(173.700,00)	-63,70
Casinos y restaurantes	65.647.366,00	57.706.250,34	7.941.115,66	13,76
Apoyo aprendizaje SENA	25.727.634,00	19.015.013,00	6.712.621,00	35,30
Otros gastos diversos (2)	248.204.382,00	254.407.402,84	(6.203.020,84)	-2,44
	484.249.055,00	457.353.023,60	26.896.031,40	5,88
De origen privado				
Elementos de aseo y cafetería	323.000,00	408.016,00	(85.016,00)	-20,84
Útiles y papelería	2.171.929,00	782.707,00	1.389.222,00	177,49
Casinos y restaurantes	29.113.550,00	10.829.327,00	18.284.223,00	168,84
Combustibles y lubricantes	30.000,00	-	30.000,00	100,00
Otros gastos diversos (2)	115.894.142,00	62.383.285,00	53.510.857,00	85,78
	147.532.621,00	74.403.335,00	73.129.286,00	98,29
	631.781.676,00	531.756.358,60	100.025.317,40	18,81

(1) Las comisiones pagadas con recursos de origen público corresponde a contratos de corretaje para el recuado de matrículas y renovaciones en los municipios de Puerto Rico, el Paujil y Florencia.

(2) A continuación se detalla los otros gastos diversos para las vigencias 2023 y 2022 por valor de \$364,098,524 y \$316,790,687,84 respectivamente.

Concepto	Centro de Costos - Programa	2023	2022
Aporte RUE, consultoría Gestión Documental.	Funcionamiento	26.155.390,00	21.777.836,00
Materiales mantenimiento edificios, muebles y equipos, planta eléctrica, vehículos , entre otros	Funcionamiento	32.448.894,00	37.597.987,00
Aporte sostenibilidad	VUE	3.882.682,00	2.720.052,00
Aporte operación tecnológica, NIIF y Manteriales mantenimiento equipos	Plataforma tecnológica	63.149.364,00	45.207.656,00
Apoyo con pasajes, copagos, papelería y otros jornada quirúrgica labio leporino, pladar hendido y quemaduras	Sonrisas de vida	4.191.541,00	8.591.476,00
En 2022 entrega de cascos a la Policía Nacional, como apoyo a la unidad de patrullaje en bici.	Seguridad y convivencia ciudadana	-	500.000,00
Gastos desplazamiento a municipios	Formalización	-	227.910,00
Premios comerciantes por renovación antes 31 de marzo	Promoción de recaudo	15.596.639,00	18.013.949,00
Entrega esferos, agendas y termos	Capacitación empresarial	11.093.950,00	10.397.748,00
Snacks, bebidas, elementos decoración y otros	Evento celebración 50 años CCF	-	9.793.341,00
Apoyos diferentes eventos deportivos, artísticos y musicales.	Promoción cultura, recreación y turismo	17.338.053,00	28.797.239,00
Apoyo y participación a diferentes ferias regionales y nacionales	Ferias y eventos	17.620.979,00	23.503.147,84
En el año 2023 se aportó a los convenios: Tasa compensada para microempresarios, Microeconomía POP; Fábricas de productividad y sostenimiento y programa ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas - FortaleSER .	Convenios	28.453.853,00	163.920,00
Apoyo logístico comercio despierto municipios San Vicente, Doncello, Puerto Rico y Florencia.	Comercio despierto	25.744.848,00	42.875.904,00
Elementos y actividades salud ocupacional	Sistema de Seguridad en el Trabajo	2.528.189,00	4.239.237,00
Total otros gastos diversos de origen público		248.204.382,00	254.407.402,84
Materiales para mantenimientos, Apoyo transporte y comunicaciones Junta Directiva y otros	Funcionamiento	27.877.416,00	27.372.438,00

En el año 2023 se compro 30 antifluidos para estudiantes, dotación: extintores, camillas, gafas y 30 computadores . En 2022 se compro 4,241 agendas, esferos y refrigerios para asistentes a la sensibilización programa fortalecimiento del sector agroindustrial y educativo del departamento del Caquetá RG-RG-FAA-2022-021.	Subvenciones y convenios	72.712.756,00	6.020.102,00
En 2023 compra de premios y otros actividad afiliados. En 2022 Compra de 600 paraguas	Programa afiliados	15.303.970,00	6.553.600,00
Compra Jersey participantes evento MTB "Travesía de la Manigua" y otros	Eventos socioculturales y deportivos	-	22.437.145,00
Total otros gastos diversos de origen privado		115.894.142,00	62.383.285,00
TOTAL OTROS GASTOS DIVERSOS		364.098.524,00	316.790.687,84

- (14) **Deterioro de origen público:** En el año 2023 corresponde al deterioro de un pasaje aéreo en la ruta Florencia - Pereira adquirido en junio de 2022, no usado por cancelación de vuelo por la aerolínea. El valor del tiquete no fue reintegrado porque se hizo uso del tiquete en la ruta Pereira - Florencia. Ver nota 4.

En el año 2022 corresponde al deterioro de incapacidades por cobrar años 2020 y 2021 EPS COOMEVA en liquidación no pagadas.

16-2 OTROS GASTOS

De origen público	2023	2022	Variación	%
Gastos bancarios	51.738.072,18	41.683.854,32	10.054.217,86	24,12
Contribución 4X1000	32.382.871,60	26.934.639,05	5.448.232,55	20,23
Total de origen público	84.120.943,78	68.618.493,37	15.502.450,41	22,59
De origen privado				
Gastos bancarios	3.958.432,50	3.370.210,70	588.221,80	17,45
Contribución 4X1000	1.419.078,45	1.140.223,00	278.855,45	24,46
Indemnizaciones y multas (1)	44.000.000,00	13.099.364,00	30.900.636,00	235,89
Total de origen privado	49.377.510,95	17.609.797,70	31.767.713,25	180,40
TOTAL OTROS GASTOS	133.498.454,73	86.228.291,07	47.270.163,66	54,82

(1) En el año 2023 corresponde a una indemnización por valor de \$4,000,000 del contrato de prestación de servicios Nro. 071-2023 por incumplimiento de la cláusula décima cuarta la cual establece un preaviso de 30 días, y sanción Pecuniaria por infracción en la inscripción Nro. 15174 y 15175 de ASOGAN según resolución No. 303-019651 del 29 de noviembre de 2022 por valor de \$40.000.000 de la Superintendencia de Sociedades.

En el año 2022 corresponde a sanción pecuniaria según resoluciones 83821 y 83822 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Superintendencia de Industria y Comercio, por infringir el ordenamiento jurídico respecto de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

16-3 GASTOS FINANCIEROS

De origen público	2023	2022	Variación	%
Interés por créditos bancarios	197.767.049,00	125.448.267,00	72.318.782,00	57,65
Interés por compras con tarjeta	281.204,00	494.686,00	(213.482,00)	-43,16
Interés por mora en pagos	22.640,81	46.302,56	(23.661,75)	-51,10
Total origen público	198.070.893,81	125.989.255,56	72.081.638,25	57,21
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	198.070.893,81	125.989.255,56	72.081.638,25	57,21
TOTAL GASTOS DEL PERIODO CONTABLE	5.737.618.500,67	5.029.889.472,68	707.729.027,99	14,07

17 PARTES RELACIONADAS

Una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la Cámara; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la Cámara.

Las partes relacionadas para la Cámara son las siguientes:

1. Miembros de Junta Directiva (principales y suplentes)
2. Presidente Ejecutivo
3. El personal de la Alta Dirección, específicamente directores de área.
4. Los familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva, el presidente ejecutivo y el personal de la Alta Dirección, es decir, su cónyuge o compañero permanente y las personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de Cámara:

De origen público	2023	2022	Variación
Salarios	387.928.008,00	343.506.529,00	44.421.479,00
Otros beneficios	184.471.035,00	186.970.572,00	(2.499.537,00)
Total Público	572.399.043,00	530.477.101,00	41.921.942,00
De origen privado			
Otros beneficios	43.913.493,00	33.345.000,00	10.568.493,00
Total Privado	43.913.493,00	33.345.000,00	10.568.493,00
TOTAL PARTES RELACIONADAS	616.312.536,00	563.822.101,00	52.490.435,00

18 HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Algunos hechos económicos con los cuales cerró el año 2022 se convirtieron en un lastre para el 2023, como la invasión de Rusia a Ucrania, la escasez de fertilizantes, los altos precios de alimentos enmarcados por una crisis de costo de vida provocado por la alta inflación mundial, la desaceleración de las principales economías, la volatilidad del precio del petróleo; y como si no bastara, las amenazas de las nuevas variantes del COVID-19 generaron incertidumbre (Gourinchas, 2022).

El año 2023 el mundo entero inició buscando la manera de adaptarse a la nueva estructura dinámica de la economía mundial, siendo resilientes; durante todo el año la economía atravesó un proceso de recuperación lento, en donde se vio enmarcado por una significativa desaceleración económica, endurecimiento de las políticas monetarias, que elevaron las tasas de interés para contener la inflación y los niveles de endeudamiento sin precedentes. A esa antesala mundial la economía colombiana no fue ajena a estos factores externos, presentó una enmarcada desaceleración la cual fue una de las principales afectaciones en paralelo a las altas tasas de interés que mantuvo el Banco de la República en pro de frenar la inflación y su vez la elevada demanda.

Esta influencia de desaceleración también afectó, aunque en menor medida de lo previsto por las cámaras de comercio, según el informe de dinámica de creación de empresas realizado por Confecámaras, con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio del país, en 2023 se crearon en Colombia un total de 305.997 empresas, 1,5% menos que en 2022, el sector económico que lideró la creación de empresa fue el de construcción, del total de unidades registradas durante el 2023, el 74,4% corresponde a personas naturales y el 25,6% a sociedades. Tanto la creación personas naturales como de sociedades disminuyó en 2023 respecto a 2022. Las personas naturales pasaron de 229.381 a 227.569, lo que representa una variación de -0,8%. Para el caso de las sociedades la disminución es de un 3,6%, al pasar de 81.350 en 2022 a 78.428 en 2023 (CONFECÁMARAS, 2024).

El mismo panorama se vivió en el departamento del Caquetá, según el informe de indicadores presentado por el área de registros públicos, las matriculas en general (personas naturales, sociedades etc.) mostraron una disminución del 12.2% representado en 323 matriculas menos frente al año 2022, El factor incidente en la disminución fue la fuerte recesión económica que afectó al departamento, lo cual incidió en la formalización; en cuanto al indicador de renovaciones presentó un leve aumento del 2.6% representado en 269 renovaciones más que la vigencia anterior.

Otro indicador importante es el de cancelaciones el cual tuvo un incremento del 9.8%, mostrando una de las tasas más altas en los últimos 8 años, este representa 215 comerciantes que cancelaron sus negocios, la mayoría de estas matriculas canceladas son de personas naturales, que no pudieron asumir las responsabilidades en materia tributaria como resultado de las acciones desplegadas por las administraciones municipales a través de sus oficinas de tributos, donde la Secretaría de Hacienda Municipal de Florencia ejerció gran presión entre los contribuyentes, se propone que para el año 2024, tener un plan de atención integral junto con la Dirección de Promoción y Desarrollo.

En cuanto al registro único de proponentes decreció en 14 inscripciones frente al año anterior, este comportamiento se debe a las expectativas en las condiciones para la contratación, teniendo en cuenta que fue el año cuatro (4) del periodo de las administraciones municipales las cuales limitan a un determinado número de proponentes los procesos contractuales; por el contrario las Entidades sin Ánimo de Lucro -ESAL crecieron en un 14.08% representado en 36 inscripciones, 21 renovaciones más frente al comportamiento de la vigencia anterior, lo anterior obedece a la estrecha relación con la reactivación de los núcleos asociativos frente a las expectativas del gobierno nacional de apoyar estos grupos asociados.

Los datos del Registro Público correspondientes a la vigencia 2023 se resumen así: Registro Mercantil 12.869; Entidades Sin Ánimo de Lucro 1.145; Registro Único de Proponentes 528 y Registro Nacional de Turismo 325

La Cámara de Comercio de Florencia teniendo en cuenta la importancia de nuestros empresarios, comerciantes y emprendedores para la economía de la región y del país, trabaja constantemente por brindar un apoyo desde el área de promoción y desarrollo, la cual ha venido trabajando impulsando los micro y pequeños empresarios a través de la participación en ferias, ampliación de estrategias, acompañamiento de sus negocios con la única finalidad de hacerlos más competitivos fortaleciendo sus habilidades, capacidades haciéndolos más visibles. Lo anterior se realizó mediante la implementación de programas de alianzas con otras cámaras de comercio que permitieron acompañar, capacitar e impulsar unidades productivas y empresariales a través de:

Programa de Apoyos, este programa está dirigido a impulsar actividades culturales, recreativas educativas y de turismo, durante la vigencia 2023 se brindó apoyos a actividades como: Festival de Verano del municipio de Morelia, Apoyo con Kit escolar para la Gobernación del Caquetá. Apoyo competición regional y nacional de first lego league, Apoyo al club deportivo Rafting "Remando por la Paz", Apoyo Emprendedores sector Turismo – Transporte Realización Diplomado.

Programa de ferias que buscó impulsar los empresarios de los diferentes sectores a través de la participación en espacios que les permiten crecer económicamente dentro de las ferias que participaron se encuentran, la **feria Anato**, en la cual participaron 22 empresarios; **feria de la mujer**, durante 2 días 12 emprendimientos se vincularon al evento; **feria agroindustrial**, permitió la participación de 85 expositores los cuales reportaron ventas por más de \$100.000.000 millones de pesos; **Expocamello**, la entidad apoyo la participación de la empresa Agrosolidaria con la marca UTAI la cual obtuvo el tercer puesto como mejor emprendimiento; **feria artesanal de Pitalito**, se apoyó a 5 emprendimientos logrando ventas por más de \$10.000.000 millones de pesos; **feria Caquetá al Congreso**, la entidad apoyó con transporte para 35 personas entre emprendedores, artesanos, productores y artistas, el objetivo fue impulsar el departamento ante el Congreso de la República; **Feria Festival de Luces y Sabores**, esta feria se llevó a cabo en el centro comercial Gran Plaza la entidad apoyó a 11 emprendimientos logrando contribuir al aumento de sus ventas.

Desde el **programa de competitividad** se lideró la secretaria técnica de la comisión, se organizó la segunda versión de la Feria Agroturística y Rueda de Negocios "Yo si le compro a mi Caquetá" la cual contó con la participación de 120 asociaciones productivas, logrando realizar alianzas para nuestros empresarios con la comercialización de sus productos en supermercados de la ciudad, los resultados más relevantes fueron: 192 citas de negocios, 38 acuerdo comerciales por valor de \$339.730.500, el 77% de los participantes registraron ventas por valor de \$18.400.000.

Con el **programa de comercio** activo se buscó apoyar la reactivación económica e impulsar la economía diferentes sectores, desarrollando actividades como: "**Ponle aviso a tu negocio**" el cual tiene la finalidad de hacer más visibles los establecimientos de comercio, beneficiado a 70 empresarios; "**carta menú de tu restaurante**" la finalidad de esta campaña fue impactar a 15 restaurantes a través del diseño e impresión de 10 cartas por cada uno, lo que les permitió mejorar la presentación del menú a sus clientes; "**Búrguer Master – Tulio Recomienda**" se realizó el Burger Master de Tulio recomienda, por primera vez se logró que la ciudad de Florencia hiciera parte de este evento, en el cual participaron 6 establecimientos (restaurantes), los cuales reportaron ventas por más de \$35.000.000 millones de pesos al lograr vender más de 2.500 hamburguesas, la entidad apoyó a los empresarios con la publicidad, videos de ubicación de los establecimientos y con la seguridad del evento. "**Feria de saldos y descuentos**" esta feria se desarrolló por segundo año consecutivo y se vincularon 31 establecimientos de comercio donde reportaron ventas por más de \$209.000.000 millones de pesos; "**Festival Gastronómico Donceles**" durante 3 días en el mes de septiembre se realizó en el municipio del Doncello el Festival Gastronómico dentéllense, el cual tenía como finalidad elaborar identidad gastronómica del municipio a través de un concurso y votación de los asistentes y a su vez la actividad contribuyó a impulsar el municipio como destino turístico; "**comercio despierto**" el mes de diciembre la entidad lideró la jornada de comercio despierto en el municipio de Florencia, con la vinculación de más de 100 establecimientos de comercio y a su vez apoyó con los premios de las jornadas de comercio despierto en los municipios de San Vicente, Puerto Rico y El Doncello;

El **programa de capacitaciones gratuitas** buscó fortalecer las competencias de nuestros comerciante y empresarios a través de 26 capacitaciones, logrando una asistencia de 973 personas, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de una mentalidad de crecimiento que les permita adaptarse a los constantes retos de una económica cambiante.

Con el programa de **seminarios** la entidad capacitó a 68 empresarios en temas de esenciales como actualización tributaria, contratación estatal y secop II.

Desde el área de promoción y desarrollo se logró firmar 4 convenios con recursos públicos y 1 convenio con recursos privados, en beneficio de diferentes unidades productivas del departamento, dentro de los cuales se encuentran: **1) Banco agrario**, buscó apoyar a microempresarios en transición con capital de trabajo o inversión, se lograron realizar 53 operaciones, por un monto de desembolsos alrededor de los 322.600.000 millones de pesos, desarrollando operaciones en 7 municipios, siendo el municipio con mayor representación Cartagena del Chaira con 17 créditos aprobados. **2) Cámara de Comercio de Pereira**, su objetivo consistió Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Cámara de Comercio de Pereira y la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, para implementar el programa ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas - FortaleSER dirigido a 30 unidades productivas para apoyar su crecimiento y sostenibilidad empresarial. **3) Confecámaras**, dentro del marco de este proyecto se desarrollaron 2 programas los cuales fueron: a) **Allstate**, su objetivo mejorar las capacidades, habilidades y competencias gerenciales de los micronegocios y microempresas de la economía popular, para contribuir a su sostenibilidad en el mercado, facilitando su acceso a financiación, a través de la educación y el alistamiento financiero; b) **Transfórmate**, su objetivo el Fortalecimiento de las capacidad de generación de ingresos de las unidades económicas que ejercen oficios y ocupaciones mercantiles que conforman la economía popular, a través de una asistencia técnica integral que les permita afianzar sus capacidades y habilidades organizativas, comerciales y digitales, para que sus negocios crezcan y perduren en el tiempo, estos programas beneficiaron a 128 unidades productivas. se beneficiaron 128 unidades productivas. **4) Ciclo 5 Fábricas de Productividad**, su objetivo se enfatizó en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Cámara y Confecamaras con el fin de brindar asistencia técnica especializada a las empresas en el marco del ciclo 5 de fábricas de productividad y sostenibilidad, en año 2023 se cierra con 3 empresas inscritas. **1) Usaid**, este convenio se ejecutó con recursos privados, el objetivo principal fue fortalecer la capacidad mejorar las capacidades del sector agroindustrial desde el fortalecimiento de sus componentes técnicos, legales, comerciales y de vigilancia sanitaria, con su ejecución se favorecieron a 30 estudiantes los cuales recibieron capacitación y cada uno un computador portátil y 15 empresas agroindustriales se beneficiaron con capacitación y recibieron kit de seguridad y salud en el trabajo.

Emprendimiento, este programa lo lidero un profesional externo, el cual brindo asesoría a nuestros comerciantes, coordinó con instituciones educativas realizar jornadas de capacitación en emprendimiento, se logro organizar la feria de la mujer la cual se desarrollo en el centro comercial Gran Plaza, trabajó en articulación con la secretaria de Emprendimiento municipal de Florencia, se realizó un acompañamiento y trabajo con emprendimientos de belleza, en el cual se vincularon 32 mujeres, recibiendo capacitación de un experto en maquillaje, como también un kit que les permite iniciar en el mercado laboral

Y finalizando con estos procesos en pro de nuestros empresarios se encuentra **Empresas en Trayectoria Mega**, Es un programa de empresarios para empresarios, el cual se basa en mentorías, buscando superar desafíos, inconvenientes a través de mesas de trabajos de los empresarios y mentor Durante el año 2023 el programa desarrolló 3 módulos de los 5 programados, con la participación de 5 empresas, cabe mencionar que el programa inició con 13 empresas inscritas.

Desde la dirección de Conciliación y Arbitraje en el año 2023 el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, recepcionó un total de 78 solicitudes de conciliación, veintidós (22) de las cuales fueron presentadas dentro de marco del festival de la conciliación para el cambio de 2023, organizado por el ministerio del derecho y la justicia.

Para la vigencia 2023 la entidad proyecto recaudar ingresos por valor de \$6.197.846.000, de la cual solo recaudo el 96% equivalente a \$5.951.524.572, la no consecución de la meta obedece a los diferentes factores macroeconómicos que ha venido viviendo la economía nacional, mundial.

La entidad asumió nuevos retos importantes en la vigencia 2023, uno de ellos fue la adecuación y ampliación de la planta física de la sede de Florencia, este proyecto inicial de la necesidad de prestar un mejor servicio a nuestros comerciantes con una instalación remodelada y más amplias, este requerimiento ya había sido plasmado por la revisoría fiscal anterior, dejándolo como una recomendación en su informe final. El segundo proyecto fue la adquisición de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Puerto Rico Caquetá, proyecto basado en la necesidad de hacer presencia institucional para fortalecer el acompañamiento y asesorías en esa zona del departamento a nuestros comerciantes y empresarios, lo anterior, enfocado en nuestro plan estratégico. Estas inversiones se pueden ver reflejadas en el estado de situación financiera, en la propiedad planta y equipo, la cual aumento frente a la vigencia 2022 en \$630.404.916

Por lo anterior teniendo en cuenta la no consecución de la meta propuesta en los ingresos y el incremento en los gastos del 14.14%, siendo la variable más representativa la de gastos de personal, con un incremento del 20,64%, frente a la vigencia 2022, equivalente a \$470,502,213 tiene como consecuencia la disminución del excedente del ejercicio frente a la vigencia 2022 del 39,83% equivalente a \$141,623,891

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede decir que el incremento en los gastos, costos e inversión llevo a la entidad a presentar indicadores de liquidez negativos, debiendo acudir al recurso de crédito al finalizar la vigencia para poder dar cumplimiento a sus obligaciones. Sin embargo, a pesar de presentar un capital de trabajo negativo y una liquidez corriente muy baja, su indicador de solvencia muestra que tiene los activos suficientes para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones en el corto y largo plazo, dado que su endeudamiento ha sido especialmente para invertir en propiedad, planta y equipo con el ánimo de prestar un mejor servicio a sus usuarios. Frente al análisis anterior se puede concluir que la entidad a pesar de contar dificultades en su liquidez puede estimar con un alto grado de certeza sus flujos de caja, debido a que está situada en un mercado no competitivo, lo que le permite cumplir con todos sus compromisos y continuar como un negocio en marcha.

De igual manera, la administración deberá realizar una planeación financiera de todos los costos, gastos, inversiones y créditos a corto plazo que tiene actualmente, como medida preventiva para que la operatividad y funcionamiento normal de la entidad a futuro no se vea afectada. Además, incluir dentro de este análisis el nuevo decreto 045 del 30 de enero de 2024, que entra en vigencia a partir del año 2025, el cual tendría una posible afectación negativa en las renovaciones del 14,6%, toda vez que el recaudo para el año 2025 por este concepto con las nuevas tarifas sería por valor de \$4.100.791.613 teniendo una disminución en el recaudo por valor de \$427.916.533, ahora bien, si realizamos el ejercicio y tomamos la proyección del total de ingresos por concepto de renovaciones de la actual vigencia la cual es de \$5.189.302 millones de pesos, frente al total de ingresos del mismo concepto según el decreto, los ingresos presentarían una disminución del 26.54%, el impacto sería de \$1.088.510.387 en el total del ingreso, adicionalmente, en los otros ingresos registrales igual se representaría un decrecimiento del 8.2% con respecto a los ingresos, según cálculos estadísticos presentados por (Confecamaras, 2024)

Este impacto se presenta por las siguientes modificaciones que trajo el decreto 045 de 2024:

ESTRUCTURA VIGENTE	NUEVA ESTRUCTURA DECRETO 045
Presenta 67 rangos con discontinuidades y regresiones	Presenta 6 rangos crecientes en función de los activos de las empresas
Esta expresada en UVT unidad de valor tributario	Esta expresada en UBV Unidad de valor Básico
Tarifa Mínima \$58.000 en rangos de 0 a 2.4 millones	Estructura mixta componente fijo expresada en UVB + componente variable en proporción de los activos de los empresarios
Tarifa máxima \$2.915.000 a partir de 1 billones	Tarifa mínima 2 UVB = 21.902 hasta 6.500 UVB en activos 71 millones
Recaudo concentrado en las microempresas 51% vs Grandes empresas 4%	Tarifa mínima 2 UVB = 21.902 hasta 6.500 UVB en activos 71 millones
La distancia entre la tarifa máxima y la tarifa mínima 50 veces	Distancia tarifa mínima y máxima 500 veces

Bibliografía

CONFECÁMARAS. (25 de 01 de 2024). CONFECÁMARAS RED DE CAMARAS DE COMERCIO. Obtenido de <https://confecamaras.org.co/noticias/989-en-2023-se-crearon-305-997-empresas-en-el-pais-senala-estudio-de-confecamaras#:~:text=S%C3%ADguenos%20en%3A-,En%202023%20se%20crearon%20305.997%20empresas,pa%C3%ADs%20se%20B1ala%20estudio%20de%20Confec%C3%A1mar>

Confecamaras. (16 de febrero de 2024). Mesa de trabajo análisis decreto tarifas 045. Bogota D.C.

DANE. (2024). *Comunicado de Prensa En diciembre de 2023 la variación anual del IPC* . Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística .

Gourinchas: <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/11/policymakers-need-steady-hand-as-storm-clouds-gather-over-global-economy>

19 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

La aprobación de éstos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva en reunión ordinaria del día 26 de marzo de 2024 según consta en el acta Nro. 847.


LUZ MERY VALDERRAMA JIMENEZ
Contadora
TP-43771-T